



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSTGRADOS

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
MENCIÓN: GESTIÓN POR RESULTADOS**

(Aprobado por: RPC-SO-19-No.302-2016-CES)

TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título:
Análisis del acuerdo multipartes Ecuador – Unión Europea 2017, y el cambio de la matriz productiva.
Autor/a:
Humberto Alejandro Bravo Moreano
Tutor/a:
Rodrigo Albuja Chaves, PhD

Quito-Ecuador

2019

RESUMEN

El Acuerdo Multipartes Ecuador- Unión Europea, se implementó para generar cambios en la matriz productiva de nuestro país con el fin de fomentar un desarrollo sostenible que nos ayude a generar fuentes de empleo a través del crecimiento de las exportaciones y la inversión extranjera que este acuerdo pretende generar. El análisis de este estudio se basa en identificar estos cambios a partir de la implementación del acuerdo en el año 2017 hasta el segundo semestre del 2018, de modo que podamos evidenciar los resultados que ha generado este acuerdo en el desarrollo económico de nuestro país. A pesar de la falta de mecanismos para que el acuerdo internacional de cooperación comercial beneficie el desarrollo de políticas económicas y públicas en el cambio de la matriz productiva, se dará un enfoque objetivo al estudio del posible desarrollo que este acuerdo ha generado. Partiremos desde el análisis de la situación económica de nuestro país antes del acuerdo y durante su implementación, los puntos más importantes presentes en el acuerdo para generar el desarrollo de nuestro país, los productos con mayor porcentaje de exportación a los países europeos, identificación de los países europeos que representan un mercado potencial para los productos ecuatorianos hasta el análisis de la Balanza Comercial ecuatoriana y su desarrollo a partir de la firma e implementación de este acuerdo, sin dejar de lado el análisis de los índices de inversión extranjera en nuestro país.

Palabras claves: Competitividad, Globalización, PYMES, mercado internacional, matriz productiva.

ABSTRACT.

Ecuador-European Union Multipart Agreement was signed to create changes in our country's productive matrix, in order to improve development that will help us to increase employment sources through the growth of exports and foreign investment.

This analysis is based on identifying these changes, since the implementation of the agreement in 2017 until the second semester of 2018, so we can show the results that this agreement has produced in the economic development of our country. Despite the lack of mechanisms for the international trade cooperation agreement to benefit the development of economic and public policies in the change of the productive matrix.

The study will be focused on the possible development that this agreement has produced. We will begin on the analysis of the economic situation of our country before the agreement and during its implementation, the most important points present in the agreement to generate the development of our country, the products with the highest percentage of exports to European countries, identification of the European countries that represent a potential market for Ecuadorian products until the analysis of the Ecuadorian Trade Balance and its development from the signing and implementation of this agreement, we also will analyze foreign investment rates in our country.

Keywords: Globalization, competitiveness, SMEs, international market.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	ii
ABSTRACT.	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
Problema científico:	2
Situación problemática que conduce al problema científico	2
Formulación del problema científico.....	3
Objetivo de Estudio.	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos.	3
Preguntas científicas:	3
Justificación y viabilidad de la investigación	4
Viabilidad.....	5
Resultados a obtener.	5
CAPITULO I.....	7
1.1 MARCO TEÓRICO	7
1.1.1. El comercio internacional.....	7
1.1.2. Teoría de la ventaja absoluta.....	8
1.1.3. Teoría del Mercantilismo.....	8
1.1.4. Teoría del Balance Comercial.....	9
1.1.5. Teoría del regionalismo:.....	9
1.1.6. Teoría de la Ventaja Comparativa.....	10
1.1.7. Teoría a favor del proteccionismo.....	11
1.2 Marco Conceptual:.....	21
1.2.1. Comercio Internacional	21
1.2.2. Acuerdo comercial.....	22
1.2.3. Balanza Comercial:.....	22

CAPITULO II.....	23
Marco Metodológico.	23
2.1 Enfoques de la investigación.	23
2.1.1. Método Empírico.....	23
2.1.2. Método analítico:.....	23
2.1.3. Investigación Cualitativa:.....	23
2.1.4. Fuentes de Información	24
2.2 Técnicas de Investigación.....	24
2.2.1. Bibliográfica:.....	24
2.2.2. Descriptiva.....	24
2.2.3. Métodos y técnicas a emplear.....	25
CAPITULO III	26
PROPUESTA	26
3.1 LA GLOBALIZACION EN LA CORRIENTE DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.	26
3.2 Acuerdos Comerciales.	28
3.3 Los escollos para los Acuerdos de Integración regionales.	29
3.4 Ecuador y los Acuerdos de Libre Comercio.....	31
3.5 La unión europea como eje referente de la integración	32
3.6 Valores	35
3.7 Unión económica y unión política:.....	35
3.8 Estabilidad, moneda única, movilidad y crecimiento:.....	36
3.9 Política Publica del Cambio de la Matriz Productiva como una estrategia de modernización.....	42
3.10 ANÁLISIS DEL ACUERDO MULTIPARTES ECUADOR – UNIÓN EUROPEA.....	48
3.10.1 Comercio y desarrollo sostenible.....	49
3.10.2 Acceso a mercados	51
3.10.3 Productos cambio de la matriz productiva.....	54
3.10.4 Sector Pesquero.....	55
3.10.5 Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.....	55

3.10.6 Mecanismos de defensa comercial.....	58
3.10.7 Servicios.....	59
3.10.8 Reservas Horizontales.....	59
3.10.9 Contratación pública.....	60
3.10.10 Propiedad Intelectual.....	61
3.10.11 Medicamentos.....	62
3.11 LA INCIDENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL EN EL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.....	62
3.11.1 Análisis histórico del mercado Europeo.....	62
3.11.2 Análisis del impacto del Acuerdo Mutipartes Ecuador – Unión Europea en la matriz productiva.....	67
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES	79
Bibliografía.....	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Etapas de la integración por instituciones.	15
Tabla 2 Unión Europea.....	41
Tabla 3 Políticas y Lineamientos Estratégicos	43
Tabla 4 Metas para el cambio do Matriz Productiva.....	44
Tabla 5 Industrias por orden de prioridad	46
Tabla 6 Industrias por orden de prioridad	46
Tabla 7 De contingente arancelario.	52
Tabla 8 Principales destinos de las exportaciones de ecuador en 2015.....	63
Tabla 9 Principales productos exportados a la Unión Europea	71
Tabla 10 Principales productos importados desde la Unión Europea	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ecuador y la aceptación de acuerdos de libre comercio.	32
Figura 2 Tasa de empleo.....	37
Figura 3 Tasa de desempleo.	38
Figura 4 Comercio Electrónico.....	39
Figura 5 Transporte	40
Figura 6 Políticas Publicas orientadas	47
Figura 7 Acceso inmediato libre de aranceles	51
Figura 8 Condiciones de acceso para el banano	53
Figura 9 Acceso inmediato con el =% de arancel en el mercado UE.....	53
Figura 10 Priorización Semplades y COPCI	54
Figura 11 Que insumos y bienes de capital se importaran con 0% de arancel.....	55
Figura 12 Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.....	56
Figura 13 Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.....	57
Figura 14 Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.....	58
Figura 15 Que tipo de servicios establecerse en el Ecuador.....	60
Figura 16 Que excluyo el Ecuador de la contratación pública	61
Figura 17 Comercio de bienes entre Ecuador y el mundo 2005 - 2015 (millines de EUR).....	63
Figura 18 Comercio Ecuador - Unión Europea	64
Figura 19 Principales productos de exportación de ecuador a la unión europea en 2016 (millones de eur).....	65
Figura 20 Intercambio comercial Ecuador – Unión Europea	65
Figura 21 Origen de la Inversión Extranjera Directa para Ecuador 2016	66
Figura 22 Principales destinos de las exportaciones del Ecuador a la Unión Europea	67
Figura 23 Exportaciones no petroleras a la Unión Europea.	68
Figura 24 Importaciones no petroleras desde la Unión Europea.....	68
Figura 25 Importaciones no petroleras por destino	69
Figura 26 Balanza comercial no petrolera con Unión Europea.....	70
Figura 27 Inversión Extranjera Directa	73
Figura 28 IED por Rama de Actividad Económica.....	74

Figura 29 Tasa de desempleo en el Ecuador	75
Figura 30 Tasa de empleo edecuado/pleno en el Ecuador.....	76

INTRODUCCIÒN

Un acuerdo comercial es el convenio entre dos o más países para mejorar el intercambio comercial y sus relaciones económicas. Las relaciones internacionales representan un factor importante en el desarrollo económico y social de un país, por cuanto la importancia de crear lazos comerciales que beneficien a las partes involucradas es el objetivo principal para la firma de acuerdos de desarrollo comercial que impulsen el crecimiento de los flujos comerciales bilaterales. Para definir estos conceptos de una mejor manera podemos definir a un acuerdo comercial desde tres ámbitos de forma general:

- Términos de ventas: se establece una relación en la que las partes se comprometen a compartir recursos y equipo de marketing (canal de distribución y ventas).
- Términos de producción: disminuir costos de producción o a su vez mejoras en la producción de bienes y servicios (economías de escala).
- Términos de inversión: que genera la entrada de nuevos recursos económicos en la economía de un país.

Es por esto, que un tratado comercial entre países es de suma importancia para su desarrollo económico ya que se busca llegar a acuerdos sobre derechos de aduana entre sus partes en el campo económico de las importaciones y exportaciones. En nuestro caso, el objetivo principal es dar a conocer la oferta exportable de productos no petroleros en el mercado europeo, lo que conllevará a la generación de cambios positivos en la Matriz Productiva.

La siguiente investigación se compone de tres capítulos, en el capítulo I se describe conceptualmente la teoría de la ventaja absoluta, la política comercial, la Teoría de mercantilismo, la teoría de Balance comercial, Teoría del regionalismo en donde se identifican los niveles de integración según el número de barreras al comercio entre países, la Teoría de la Ventaja comparativa, Teoría a favor del proteccionismo.

En el segundo capítulo se examina la metodología de investigación relacionada con el presente estudio, de donde se puede concluir que esta es una investigación descriptiva, documental y no experimental, en donde se utilizó el método teórico y analítico.

En el capítulo III se presenta la propuesta de la investigación, partiendo del análisis del mercado europeo y su importancia para los productos no petroleros de nuestro país, los destinos más comunes para los productos ecuatorianos, los socios comerciales más importantes y el acceso a dichos mercados. Además, se hace referencia a los puntos más importantes del acuerdo multipartes para el desarrollo económico y el cambio de la matriz productiva. En el segundo aporte de la investigación se analiza la Matriz productiva y los cambios que se han generado gracias a la firma del acuerdo multipartes con la Unión Europea.

El siguiente trabajo de investigación se finaliza presentando las conclusiones más importantes de este estudio y las recomendaciones que servirán como punto de referencia para futuros análisis y proyectos de investigación del acuerdo multipartes y el cambio en la matriz productiva ecuatoriana.

Problema científico:

Los lazos establecidos entre países en desarrollo con países con un mayor grado de industrialización no se han traducido adecuadamente en políticas económicas, especialmente de relaciones comerciales, que permitan mejorar la inserción en el mercado internacional, a partir de una matriz productiva que sustente un proceso de industrialización competitivo.

Situación problémica que conduce al problema científico

El Ecuador requiere mejorar los resultados de su actividad comercial internacional, tal como lo han logrado otros países de América Latina, con la suscripción de Acuerdos de integración y de cooperación internacional que han incidido en el crecimiento de sus economías. Esta necesidad implica la importancia del cambio de la matriz productiva hacia la diversificación de la oferta exportable, superando la especialización mantenida durante décadas basada en la exportación de productos primarios. De esta manera el Ecuador ha quedado un paso atrás al no poseer socios estratégicos ni acuerdos comerciales que ayuden a incrementar de manera favorable su balanza de pagos.

Formulación del problema científico.

El Ecuador no ha conformado un conjunto de mecanismos económicos, comerciales e institucionales como resultado de políticas de establecimiento de relaciones internacionales que respondan a la globalización e internacionalización de la economía mundial, con sus retos por el logro de mejores condiciones de competitividad en el intercambio de bienes y servicios.

Objetivo de Estudio.

Analizar la incidencia del acuerdo comercial multipartes Ecuador-Unión Europea en los cambios ocurridos en la matriz productiva del Ecuador, desde su suscripción en el año 2017 hasta la actualidad.

Objetivo general.

Establecer el real aporte del Acuerdo Multipartes Ecuador-Unión Europea en el cambio de la matriz productiva y en el logro de una balanza comercial favorable para el Ecuador en sus intercambios con el bloque europeo.

Objetivos específicos.

- Poner en evidencia la importancia de los acuerdos comerciales y de integración económica en los procesos de mejoramiento de la competitividad de los países.
- Diagnosticar los aspectos en los que ha mejorado la situación actual de las relaciones comerciales Ecuador-Unión Europea como resultado del Acuerdo suscrito entre las partes.
- Establecer el impacto del acuerdo en el cambio de la matriz productiva expresado en mejores indicadores de las relaciones comerciales y en el crecimiento económico del Ecuador

Preguntas científicas:

- ¿La complementariedad del Ecuador con la Unión Europea permitirá cambiar adecuadamente la estructura productiva y potenciar sus relaciones comerciales?

- ¿Cuál ha sido el enfoque en materia internacional de las políticas comerciales implementadas en el Ecuador?
- ¿Cómo deben mejorarse las relaciones comerciales de modo de transformar al Acuerdo en un mecanismo efectivo de contribución al cambio de la matriz productiva?
- ¿Cuáles son los obstáculos de tipo arancelario y para arancelario que se deben enfrentar para que el Acuerdo sea un adecuado mecanismo de mejoramiento del comercio internacional competitivo del Ecuador?
- ¿Están establecidos instrumentos de defensa comercial para salvaguardar a los productores locales?
- ¿Cuál es el beneficio para el crecimiento y desarrollo sostenible del cambio de la matriz productiva?
- ¿Tiene la industria local posee capacidad de respuesta a los requerimientos del mercado europeo?

Justificación y viabilidad de la investigación

- El Comercio Exterior es una actividad muy importante para el Ecuador debido al ingreso que este genera; en consecuencia, es necesario analizar su impacto en la balanza comercial del país.
- Como consecuencia de la caída de los precios del petróleo a nivel internacional, el país se ve enfrentado, en lo inmediato, a buscar nuevas fuentes de ingresos que permitan sostener el proceso de dolarización y el crecimiento de la economía. La volatilidad de los precios de la principal fuente de ingresos y los cambios profundos en la composición del comercio internacional hacen, entonces, que la consecución de socios estratégicos para lograr la mejor inserción a nivel mundial se transforme en una necesidad crítica. Para la diversificación de la oferta exportable y para la ampliación del mercado europeo, compuesto por más de 500 millones de habitantes para las partidas de los productos beneficiados por este acuerdo.
- Siendo el Ecuador un país agrícola y con diversidad de productos lo que se convierte en una ventaja ante un mercado considerado como el mayor importador de productos agrícolas y alimentos como es la Unión Europea.

Viabilidad.

- La investigación reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas ya que la investigación es de carácter cualitativa y cuantitativa, De esta forma se tendrá un análisis sistemático del problema investigativo y observar los fenómenos o situaciones de carácter particular, generadas dentro del marco investigativo para obtener una comprensión del tema en cuestión.
- Para el desarrollo de esta investigación será de importancia fuentes de información primaria que ayuden a recolectar información de carácter fundamental, para desarrollar un análisis de forma objetiva delimitando su importancia y relevancia en su uso. Las fuentes de información que se requieren son de orden público y fácil acceso, las mismas que se encuentran dentro del Banco Central del Ecuador, Ministerio de coordinación de la producción, empleo y competitividad, Ministerio de comercio Exterior, Cancillería, Pro Ecuador y Ministerio de relaciones exteriores, también se tiene fuentes bibliográficas bastas sobre temas relacionados a cooperación internacional, desarrollo productivo, administración de recursos y competitividad. Los recursos de carácter humano estarán en su mayoría bajo la responsabilidad del investigador el mismo que manejare la información y la analizara desde una visión objetiva y ética del problema de investigación, con el apoyo de profesionales en comercio exterior y el equipo de negociadores del acuerdo en análisis. El trabajo de investigación tendrá un plazo de 2 años tiempo suficiente para desarrollar cada uno de los objetivos planteados y realizar un estudio minucioso dentro del cronograma establecido para cada una de sus actividades.

Resultados a obtener.

Los resultados que se van a obtener con el presente trabajo son, básicamente:

- Un análisis completo del acuerdo comercial multipartes Ecuador-Unión Europea, basado en puntos: específicos como el desarrollo productivo, el intercambio comercial y los beneficios que se obtendrán con la implementación del acuerdo.

- Conclusiones y recomendaciones objetivas y claras sobre la implementación de este acuerdo, dando a conocer los puntos positivos o negativos del mismo.

CAPITULO I

1.1 MARCO TEÓRICO

1.1.1. El comercio internacional.

Se lo conoce como comercio internacional, comercio exterior o comercio mundial al movimiento de las mercancías o servicios por los distintos países del mundo y sus mercados, sin olvidar que el intercambio de conocimientos está inmerso en el comercio internacional. Las economías que participan del comercio internacional son economías abiertas, economías que realizan la venta de productos (exportaciones) y por satisfacer necesidades generan la compra de bienes (importaciones), siendo la forma de generar comercio internacional, manteniendo una regulación basada en normas y principios legales que guíen en el desarrollo de esta actividad.

Con las exigencias y demandas actuales los países dependen mucho del comercio internacional para su desarrollo social, educativo y económico; con el mismo objetivo con el que nació el truke satisfacer necesidades y sustentar diferencias, es así que nace el principio del comercio internacional ya que ningún país es autosuficiente, siempre se va a necesitar de otro país que posea una ventaja comparativa siendo este uno de los fundamentos básicos del comercio internacional.

En el transcurso del tiempo se puede observar que el comercio internacional ha sido un promotor de desarrollo, ayudando a las naciones a obtener mejores condiciones de vida y generar fuentes de empleo locales. El comercio internacional mantiene desventajas como la explotación de países menos desarrollado provocados por empresas multinacionales que se localizan en dichos lugares favoreciendo la explotación laboral, recursos naturales y generando desventajas con las economías locales, por tal razón las naciones deben implementar normativa legal que ayude a proteger y salvaguardar estas diferencias que pueden afectar al desarrollo interno de las naciones.

Se puede tomar como referente de la doctrina comercial al pensamiento aristotélico que menciona al comercio y a la economía y sus principios de crecimiento:

- Concebir la evolución de la vida social primitiva sustentada en el trueque.
- Introducir la moneda como medida de valor de los bienes económicos y como término medio de los cambios.
- Ocasionar que el cambio ya no fuera natural, sino social.

Sobre la integración y los acuerdos de cooperación y desarrollo, se puede partir del principio general de comercio internacional, que refleja el interés del beneficio mutuo de dos o más naciones en el intercambio de riqueza con la finalidad de satisfacer necesidades propias de los mercados. Basados en esta definición existen varias teorías que tratan de explicar el funcionamiento del comercio global y el interés de las naciones en el intercambio comercial, de bienes, servicios, tecnología y conocimiento. Dichas teorías se detallan a continuación con el propósito de ampliar y fundamentar los principios del comercio exterior.

1.1.2. Teoría de la ventaja absoluta.

Esta teoría fue proclamada por Adam Smith (1723 – 1790) y conceptualizada en su libro *‘La riqueza de las naciones’* en el cual menciona que un país puede ser más eficiente que otro en la producción de algunos bienes y menos eficiente en otros, siendo ajenos a las causas de ineficiencia, los países se pueden beneficiar del intercambio si cada nación se especializa en el bien que produce con mayor eficiencia. El paradigma planteado por Smith fue el comienzo de la teoría clásica del comercio internacional. En la actualidad podemos ratificar que lo manifestado por Smith es completamente acertado ya que los países conocen de sus capacidades y generan riqueza con los bienes en los cuales son más eficaces y en los que no toman la decisión de importarlos.

1.1.3. Teoría del Mercantilismo.

Se muestra como la teoría económica del capitalismo comercial, que comenzó con el desarrollo mercantil durante los siglos XIV y XV. Para Carlos Marx el Mercantilismo fue fruto de las condiciones socioeconómicas de una época determinada, y no un simple invento teórico positivo o negativo. Fue una teoría y práctica económica necesaria, expresión del predominio del capital comercial, que buscaba en el Comercio Exterior el enriquecimiento del

Estado. Comprendió además que fue el primer intento de entender al capitalismo en la época de su formación.

Se dice que el Mercantilismo no se constituyó en una Escuela de pensamiento en si misma, sino que se convirtió en una tendencia que desarrollaron comerciantes, banqueros, pensadores y gobernantes. Es por esto la importancia de su análisis en los acuerdos que los gobiernos generan entre países o bloques comerciales.

Se basa en el proceso de circulación, en el cambio, el comercio, el movimiento del capital comercial, la circulación de las mercancías y el dinero, lo cual se expresa en el estudio del comercio, tanto nacional, como internacional.

1.1.4. Teoría del Balance Comercial.

Se identifica la riqueza con el dinero, pero este es considerado como capital que da lugar al aumento de dinero, admitiendo la necesidad de aumentar el movimiento del dinero, no acumularlo, aceptando que las compras de mercancías en el extranjero, debía ser inferior a la venta de mercancías propias, para que el balance comercial fuera favorable para el país.

1.1.5. Teoría del regionalismo:

El funcionalismo y el proceso integrativo, en el que la integración se considera una condición, Según Amitai Etzioni la posesión por parte de una comunidad política, que tiene un centro de toma de decisiones que distribuye recursos y recompensas y constituye el foco dominante, que impone condiciones para la integración e intercambio.

Para Donald J. Puchala propone la siguiente definición de integración como “un conjunto de procesos que produce y sostiene un Sistema de Concordancia en el nivel internacional, es decir un sistema internacional en el cual los agentes encuentran posible armonizar coherentemente sus intereses, transar sus diferencias y cosechar recompensas mutuas para sus interacciones.

Según Stefano Visintin la integración comercial se considera como una segunda rama del estudio de la economía internacional, la teoría de la integración económica debido a que experimentó un interés creciente durante las últimas décadas.

Por lo que, se puede diferenciar cuatro niveles de integración caracterizados por el número e importancia de las barreras al comercio entre países, y por otras acciones tomadas con el fin de armonizar los mercados:

1. El Área de Libre Comercio: Los países involucrados eliminan las tasas aduaneras y el número de restricciones;
2. Unión Aduanera: grupo integrado de países con la misma política comercial internacional y aduanera;
3. Mercado Común: libertad de movimiento se extiende tanto a factores como a productos; y,
4. Unión Económica y Monetaria: mercado común implementado por la integración financiera.

1.1.6. Teoría de la Ventaja Comparativa.

Se hace referencia al concepto de productividad en la economía, según la cual, las naciones han de especializarse y exportar aquello en lo que son realmente buenos.

La Teoría de economista David Ricardo (Reino Unido, 1772 – 1823), señala que un país deberá especializarse y exportar aquello que sabe hacer mejor que el resto, ya que tiene una ventaja sobre el resto de países con los que comercializa, mientras que la teoría de la ventaja comparativa hace referencia no sólo a exportar aquel bien en el que un país es más productivo, sino llama a especializarse y exportar aquellos bienes o sectores que son más productivos con respecto a otros de forma interna, es decir, del mismo país.

A principios del siglo XIX, el economista británico David Ricardo ofreció una explicación del comercio a partir de las diferencias internacionales en la productividad del trabajo, explicación que sigue siendo una poderosa reflexión. Sin embargo, en el siglo XX se han propuesto explicaciones alternativas. Una de las más influyentes, aunque aún controvertida, examina los lazos entre los patrones del comercio y la interacción de las dotaciones relativas de recursos nacionales como el capital, el trabajo y la tierra, por un lado, y el uso relativo de estos factores en la producción de los diferentes productos, por el otro (Krugman, P. 2012, 5).

1.1.7. Teoría a favor del proteccionismo.

Si la idea de las ganancias del comercio constituye el concepto más importante de la economía internacional desde el punto de vista teórico, la aparentemente eterna batalla entre el libre comercio y el proteccionismo parece ser más importante desde el punto de vista de la política. Desde la aparición de los modernos estados - nación en el siglo XVI, los gobiernos han estado preocupados por el efecto de la competencia internacional sobre la prosperidad de las industrias nacionales y han intentado, o bien defenderlas de la competencia extranjera imponiendo límites a las importaciones, o bien ayudarlas en la competencia mundial subvencionando las exportaciones (Krugman, P. 2012, 5).

Liberalismo económico: sostiene que los principales obstáculos a la libertad de comercio son el intervencionismo del estado y la conformación de grupos de interés: sindicatos, patronales, o, históricamente, los gremios que durante el Antiguo Régimen establecían rígidas reglamentaciones para obstaculizar el acceso a los oficios, industrias y comercios. En comercio exterior, el libre comercio es la vía opuesta al proteccionismo, y se basa en la ausencia de aranceles y de cualquier forma de barreras comerciales, teóricamente sanitarios o de calidad) destinadas a obstaculizar el intercambio de productos entre países que funcionan como unidades económicas separadas (mercado nacional) por efecto de su legislación, de su fiscalidad, de su moneda, de sus instituciones económicas, etc. El libre comercio supone la eliminación de barreras artificiales al comercio voluntario entre individuos y empresas de diferentes países (Krugman, P, 2012, 5).

Bilateralismo.

Tendencia de un Estado a privilegiar la vinculación con otros estados a partir de negociaciones directas o bilaterales. (Jeremy Adelman, & Anne-Laure Delatte, 2017, marzo 24).

Multilateralismo: Tendencia de los Estados de construir sus relaciones y negociaciones con otros estados y sujetos del derecho internacional a través de plataformas comunes que favorezcan intereses globales. (Jeremy Adelman, & Anne-Laure Delatte, 2017, marzo 24).

Siendo estos dos conceptos que fundamentan los principios y el origen de la integración económica, ya que la negociación y argumentos que se asimilen en un acuerdo de cooperación nacen de estos principios fundamentales de desarrollo.

Integración.

La integración nace de la acción y efecto de integrar o integrarse a algo, su fuente en latín es integration y hace referencia a completar un todo con las partes faltantes y se convierte en un solo objeto o persona, basados en este concepto se puede definir a la integración como la formación de espacios económicos en los que se aproveche de las ventajas de sus participantes con la finalidad de disminuir desventajas con sus competidores y generando un crecimiento sostenible.

Si un país extranjero puede suministrarnos un artículo más barato de lo que nosotros mismos lo podemos fabricar, nos conviene más comprarlo con una parte del producto de nuestra propia actividad empleada de la manera en que llevamos alguna ventaja. En cualquier país, el interés del gran conjunto de la población estriba siempre en comprar cuanto necesita a quienes más baratos se lo venden. Esta afirmación es tan patente que parece ridículo tomarse el trabajo de demostrarla; y tampoco habría sido puesta jamás en tela de juicio si la retórica interesada de comerciantes y de industriales no hubiese enturbiado el buen sentido de la humanidad. En este punto, el interés de esos comerciantes e industriales se halla en oposición directa con el del gran cuerpo social. (Causa de la riqueza de las naciones, Smith, 1982, p120)

Smith (1982), menciona también que la manera más eficiente de integrarse al comercio mundial y poder exportar es aprovechando y explotando las ventajas absolutas que son propias de cada nación. La base de este concepto es la especialización en la producción de mercancías que son de relativa facilidad en su actividad económica. Siendo cualidades propias de cada nación se puede mencionar a las ventajas naturales y las ventajas adquiridas. Las ventajas naturales no son más que las riquezas propias del entorno tales como el clima, el suelo, y los minerales, las ventajas adquiridas son las capacidades especiales y creadas de cada nación.

La integración comercial, además de la función económica clásica de elevar la producción, es el vehículo que facilita la inserción de los sistemas productivos y de las relaciones socioculturales espacialmente determinadas, y las estructuras que deben promocionar la competencia y las redes globales para el desarrollo externo de una región. (Integración y acuerdos comerciales, Luis Beltrán Mora, pag 25)

Bajo las primicias mencionadas la integración faculta grados de compenetración, las mismas que se diferencian por su grado de interés o por su objetivo común.

- **Acuerdo de comercio preferencial:** consiste en una reducción arancelaria a las importaciones procedentes de los países miembros, pero las políticas comerciales con terceros países son fijadas por cada país miembro de manera independiente. Recuperado de; economipedia.com/definiciones/integracion-economica.html
- **Área de libre comercio:** Es un proceso jurídico comercial de carácter transitorio por el cual las naciones regulan los intercambios comerciales en las cuales se conceden cierto tipo de preferencias o excepciones progresivas aduaneras, disminución paulatina de gravámenes y restricciones.

Con esto el área de libre comercio implica la eliminación de barreras arancelarias entre las naciones participantes siendo único requisito que los productos sean originarios de los países miembros. Esto refiere a la implementación de intra-zona o arancel 0, ya sea para todas las partidas arancelarias, (mercancías y servicios) que fluctúen dentro de ella o su vez determinando ciertas partidas arancelarias negociadas previamente entre los países miembros. Se puede mencionar que es un estado intermedio entre el régimen de preferencias aduaneras y las uniones aduaneras, siendo la zona de libre comercio un espacio donde cada país conserva su autonomía comercial, tarifaria e impositiva frente a los terceros. Es decir que se busca el levantamiento de las barreras arancelarias intra-zona, pero cada Estado conserva su autonomía y fija libremente los aranceles hacia el exterior (extra-zona).

- **Unión aduanera:** Hace referencia a un área de libre comercio en la cual la política exterior es común entre las naciones. La unión aduanera tiene su principal característica en la supresión de todas las trabas y restricciones aduaneras y con ello el acuerdo de una política comercial común en relación a las naciones pertenecientes.

Se articula sobre dos elementos básicos que son:

- a) La liberación del comercio recíproco entre los Estados participantes, con la supresión de los aranceles para los bienes y servicios que circulen en el área (vigencia del arancel intra-zona cero).
- b) La elaboración y vigencia de un arancel externo común (A.E.C.)

Varios especialistas en integración y comercio internacional manifiestan una característica indispensable y propia de la unión aduanera que es la creación de una Aduana Común que recaude rentas al are integrada.

- **Mercado Común:** En el mercado común, las naciones miembros facultan eliminar entre si todas las barreras arancelarias, eliminar todas las restricciones a la circulación de personas, inversión, transferencias económicas y obstáculos para el establecimiento de empresas. Se acuerda políticas económicas comunes con la finalidad de potenciar el crecimiento en conjunto.

Sus características principales son:

- ✓ Unión aduanera
 - ✓ Zona de libre comercio
 - ✓ Libertad de establecimiento y de prestación de servicios
 - ✓ Libre circulación de personas
 - ✓ Libre circulación de capital
- **Unión económica:** Se determina a los mercados comunes, en los cuales las políticas macroeconómicas y sectoriales se fusionan con la finalidad de perseguir un similar objetivo. Basándonos en terminología de integración, la unión económica equivale a la forma o etapa más avanzada de integración, ya que se realizan y crean mercados comunes entre los países miembros y eliminan en su totalidad las barreras arancelarias y para arancelarias. Esta etapa de integración armoniza y facilita a las empresas de los países integrantes a la libre circulación de los factores de producción tales como el capital de trabajo y con ello estimulando las importaciones y exportaciones alcanzando un intercambio comercial próspero y satisfaciendo necesidades.

Dentro de las múltiples herramientas con las que se cuenta a la hora de establecer una firme unión económica hablaríamos de la unificación o integración de políticas

fiscales y monetarias. Los países integrantes ceden parte de sus competencias en estas materias a cambio de poder entrar en esta asociación y se comprometen a cumplir las directrices de la unión en campos como el económico o el político.

- **Unión monetaria:** es una unión económica con una moneda común, por lo que también se armoniza la política monetaria.

Etapas de la integración por instituciones.

Tabla 1
Etapas de la integración por instituciones.

Concepto	Funcionamiento de órganos	Bloques económicos
Preferencias arancelarias	Instituciones nacionales, dirección de aduanas	La mayoría de acuerdos bilaterales
Zona de libre comercio	Comisiones bilaterales de seguimiento	NAFTA y CAN
Unión aduanera	Órganos supranacionales, sistema de solución de diferencias	Mercosur, CAN
Mercado común	Órganos supranacional y tribunal de justicias; sistema de solución de controversias	UE.
Unión monetaria	Órgano supranacional, banco central	UE.
Sociedad económica	Una sola Constitución política	A 2016, ninguno

Fuente: *Integración y acuerdos comerciales*, Luis Beltran Mora

Elaboración: Autor.

Acorde a lo mencionado es válido y primordial para esta investigación analizar los acuerdos de integración que son referentes para el desarrollo de este análisis.

Unión Europea

Entidad geopolítica que cubre gran parte del continente europeo. Es una asociación económica y política única en el mundo, formada por 28 países. A partir de los años 60, Bruselas se ha consolidado como la capital de la UE, dónde se concentran la mayor parte de las instituciones

comunitarias y viven la mayoría de los funcionarios y responsables. Recuperado de <http://www.eu/europeanunion/index/>.

ALADI

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es el foro de integración más antiguo de América Latina. Sus orígenes se remontan a 1960, cuando se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que fue modificada en 1980 con el Tratado de Montevideo que dio nacimiento a la ALADI.

Países miembros:

- Los países de la Comunidad Andina (CAN): Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Los países del MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- Chile
- México.

Estos países representan el 95% del Producto Interior Bruto, el 87% del territorio y el 86% de la población de América Latina y el Caribe.

En el marco del Tratado de Montevideo se alcanzaron a más de 80 acuerdos bilaterales y subregionales en materia comercial y otras áreas, pero a partir de 1990 la integración tomó un nuevo impulso mediante la adopción de acuerdos de 'nueva generación' y la redefinición del enfoque político de la integración.

En agosto de 1998 se completó la firma de 11 Acuerdos de Complementación Económica, que concluirán con la creación de una zona de libre comercio entre los 11 países miembros de la ALADI en el año 2005. Paralelamente se definió un nuevo enfoque político del proceso integrador para reforzar la integración económica, política y cultural.

La estructura institucional de la ALADI está compuesta básicamente por:

Dos foros políticos:

- El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores: órgano supremo de la Asociación cuya función es fijar objetivos y adoptar decisiones que correspondan a la conducción política superior.
- El Comité de Representantes: órgano político permanente y foro negociador de todas las iniciativas destinadas a perfeccionar el proceso de Integración. Está compuesto por los Representantes Permanentes de los países miembros.

Un órgano técnico:

- La Secretaría General que cumple diversas funciones:
 1. Brindar apoyo técnico e informático a las negociaciones y administraciones de los Acuerdos y sus instrumentos.
 2. Proponer proyectos de acuerdos regionales y parciales y resoluciones sobre temas normativos, de liberalización del comercio y de cooperación entre los países.
 3. Actuar como Registro Oficial de los Acuerdos.
 4. Cooperar en el funcionamiento de foros sectoriales de los países miembros (transportes y turismo, entre otros).
 5. Apoyar reuniones de sectores empresariales para debatir los temas de la Integración.
 6. Brindar apoyo técnico a los países de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Ecuador y Paraguay) a través de un Departamento especializado.

Dentro de sus principales objetivos se destacan:

- Reducir y eliminar gradualmente las trabas al comercio recíproco de sus países miembros.
- Impulsar el desarrollo de vínculos de solidaridad y cooperación entre los pueblos latinoamericanos.
- Promover el desarrollo económico y social de la región en forma armónica y equilibrada a fin de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos.
- Renovar el proceso de integración latinoamericano, y establecer mecanismos aplicables a la realidad regional.

- Crear un área de preferencias económicas teniendo como objetivo final el establecimiento de un mercado común latinoamericano.

Mercosur.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, ésta última en proceso de adhesión.

Sus idiomas oficiales de trabajo son el español y el portugués. La versión oficial de los documentos de trabajo será la del idioma del país sede de cada reunión. A partir del 2006, por medio de la Decisión CMC N° 35/06, se incorporó al guaraní como uno de los idiomas del Bloque.

El Mercosur es un proceso abierto y dinámico. Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados –es la situación de los países sudamericanos. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes.

Desde sus inicios el Mercosur ha promovido como pilares fundamentales de la integración los principios de Democracia y de Desarrollo Económico, impulsando una integración con rostro humano. En línea con estos principios, se han sumado diferentes acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre tantos otros a destacar, los que resultan de suma importancia para sus habitantes.

Estos acuerdos significaron la incorporación de las dimensiones Ciudadana, Social y de Integración Productiva, entre otras, para las cuales, por un lado, fue necesario adaptar y ampliar la institucionalidad del bloque en toda la región atendiendo nuevas demandas y profundizando la participación efectiva de la ciudadanía por diferentes medios; y por otro,

debió dotarse de mecanismos de financiamiento solidarios propios, como es el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), entre otros fondos.

Se pueden enmarcar 4 grandes objetivos que busca el Mercosur para alcanzar el desarrollo esperado.

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente.
- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos-comerciales regionales e internacionales.
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes.
- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Alianza del pacífico.

En Bogotá el 6 de mayo de 2013, por medio de una reunión de los presidentes de los congresos de Chile, Colombia, México y Perú, se dio el primer paso para la consolidación de un Parlamento de la Alianza del Pacífico²⁸ el cual iniciará con la instalación de un pleno del Parlamento, conformado con 10 representantes de cada uno de los congresos de los países miembros con el fin de determinar sus funciones conforme al acuerdo marco suscrito el 6 de junio de 2012 en Antofagasta.²⁹

El 11 de julio de 2013 se creó en el Palacio de La Moneda en Santiago de Chile la comisión de seguimiento parlamentario de la Alianza del Pacífico, en una reunión de los representantes de los cuatro congresos de los países miembros, con una delegación observadora del gobierno español. Además, se designó al senador y expresidente de

Chile, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como coordinador. Según Frei, esta comisión servirá para traducir en leyes los acuerdos que logren los gobiernos de la Alianza como una iniciativa de integración real en América Latina más allá de lo comercial.

Japón y Guatemala se incorporaron como países observadores en la cumbre de la Alianza del Pacífico que se realizó en Santiago de Chile en enero de 2012 con motivo de la primera reunión de la CELAC. También mostraron interés en incorporarse como observadores tanto Brasil como Portugal. Naciones como Alemania, Australia, China, Estados Unidos, Indonesia e Italia, así como la Unión Europea, también han manifestado su interés en la Alianza. La canciller colombiana informó que China, Corea del Sur, Estados Unidos y Turquía han solicitado su membresía como miembros observadores, siendo aceptados en la reunión de ministros celebrada en la población de Villa de Leyva (Colombia).565735

Dos países europeos han solicitado su membresía como observadores: el Reino Unido la solicitó el 2 de julio y Alemania, el 29 de agosto; ambas solicitudes fueron aceptadas. También fueron admitidas Italia, los Países Bajos y Suiza.

Objetivos.

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- Impulsar la diversificación de exportaciones, un mayor crecimiento y desarrollo económico, así como una mayor competitividad de las economías de los países miembros, con miras a lograr un mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico

Logros alcanzados.

- Desgravación del 92% del comercio intrarregional y desgravación del 8% restante de 3 a 17 años a partir de 2016.

- Siete sedes de Embajadas compartidas (Argelia, Vietnam, Azerbaiyan, Ghana, Singapur y Misión Diplomática ante la OCDE) y dos oficinas comerciales conjuntas (Casablanca y Estambul).
- Realización de actividades conjuntas de promoción comercial, de inversiones y turismo.
- Integración de las bolsas de valores en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), se constituye en el brazo financiero de la Alianza.
- El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) ha sido una importante iniciativa del sector privado con el fin de dar recomendaciones a los gobiernos para construir una agenda de trabajo útil para la facilitación de negocios.
- A través de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, se han beneficiado estudiantes de los cuatro países. Colombia ha otorgado 349 becas y a su vez 387 colombianos ha sido beneficiarios.
- Supresión de visas de turismo y de negocios entre los cuatro países.
- Firma de un Acuerdo Interinstitucional para un Programa de Vacaciones y Trabajo, que fomenta el intercambio cultural entre los jóvenes de nuestros países.
- Suscripción de un Acuerdo de Asistencia Consular que permite a los nacionales de los cuatro países recibir asistencia consular en aquellos estados donde no haya representación diplomática o consular de su país de origen.
- Exención de visado de corta estancia para extranjeros residentes en países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Se anunció el inicio de negociaciones con Australia, Canadá, Singapur y Nueva Zelandia, encaminadas a acceder a la categoría de Estados Asociados. La primera reunión de Jefes Negociadores se llevó a cabo el pasado 5 de septiembre.

1.2 Marco Conceptual:

1.2.1. Comercio Internacional

Intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países. Cornejo Ramírez. (2005). P 12. De acuerdo al autor se define como un intercambio de bienes.

1.2.2. Acuerdo comercial

Pacto o negociación entre dos o más países con el objetivo de armonizar intereses en materia de comercio e incrementar los intercambios entre las partes firmantes; puede ser más o menos complejo, dependiendo de si los firmantes deciden o no delegar parte de su soberanía a un organismo supranacional y someterse a su control en materia de política económica, incluida la política comercial. En caso de que haya algún tipo de cesión de soberanía hablaríamos de integración económica. (*Galindo, p.14*).

1.2.3. Balanza Comercial:

Es el registro económico de un país donde se recogen las importaciones y exportaciones de mercancías, es decir, son los ingresos menos los pagos del comercio de mercancías de un país. Se puede obtener más información sobre las exportaciones e importaciones que se llevan a cabo en un país y en un momento determinado, es decir que indica la diferencia existente entre los bienes que un país vende al exterior y los bienes que adquiere a otros países.

CAPITULO II

Marco Metodológico.

“El marco metodológico indica la manera de como el investigador realizará la investigación y describe de forma detallada como se llevará a cabo el estudio” (Perez,2009). En este capítulo se hablará de la metodología que se empleará a lo largo del trabajo de investigación.

2.1 Enfoques de la investigación.

2.1.1. Método Empírico

Se utilizará el método teórico y analítico a través de variables que nos ayuden a obtener una visión general de las características y del comportamiento de las variables económicas observadas que miden el índice de complementariedad comercial y el cambio en la estructura productiva del Ecuador.

- **Conocimiento:** permite la descripción de los hechos o fenómenos.
- **Validación de otros métodos:** el grado de similitud de los resultados de la aplicación de un método en relación con los resultados de la aplicación de otro.
- **Recolección de información:** permite la preparación de información a través de fuentes primarias.

2.1.2. Método analítico:

Se basa en efectuar un análisis sistemático del problema investigado y observar los fenómenos o situaciones de carácter particular, generadas dentro del marco investigativo para obtener una comprensión del tema.

2.1.3. Investigación Cualitativa:

Recopilar información a través de fuentes primarias y secundarias de información para cuantificar el problema en la población total.

2.1.4. Fuentes de Información

Las fuentes primarias de información son:

Estadísticas del Banco Central: base de datos de comercio exterior del Banco Central.

Comexi: base de datos del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y competitividad.

Ministerio de Comercio Exterior: Estadísticas y acuerdos que nos permitan obtener datos relevantes y específicos.

Investigación Cuantitativa: se recopila y analiza datos obtenidas a través de encuestas para cuantificar el problema y proyectarlo a la población.

2.2 Técnicas de Investigación

2.2.1. Bibliográfica:

Fuente de información primordial del proyecto, se consultará recursos bibliográficos del tema de estudio.

2.2.2. Descriptiva

Se parte de los datos obtenidos para resumirlos en forma gráfica y analítica. Además se hace una descripción de la manifestación de los fenómenos a estudiar, es decir se estudia la relación entre las variables del estudio:

Por lo que debemos definir nuestras variables de estudio:

1. **Población:** más allá de definir a los productores del mercado ecuatoriano que son beneficiados por el Acuerdo comercial Ecuador – Unión Europea 2017, debemos analizar los productos de la Balanza comercial cuyas exportaciones han tenido un crecimiento o decrecimiento desde la firma del acuerdo, resaltando los de mayor importancia para el mercado ecuatoriano.
2. **Muestra:** análisis de la balanza comercial Ecuador-Unión Europea antes y después de la firma del acuerdo.

2.2.3. Métodos y técnicas a emplear

Se utilizará una investigación netamente bibliográfica basándose en:

- Textos
- Datos estadísticos sobre exportaciones ecuatorianas a la Unión Europea
- Datos estadísticos del Banco Central sobre las Exportaciones y Balanza Comercial.
- Publicaciones científicas.
- Notas periodísticas sobre el tema.
- Lo que constituye información relevante con base científica y comprobable que lleve a realizar un análisis del acuerdo.
- Normativa Legal.

CAPITULO III

PROPUESTA

3.1 LA GLOBALIZACION EN LA CORRIENTE DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

El concepto de globalización es muy debatido en los medios académicos y económicos, pues sus orígenes se remontan a distintas épocas de la humanidad partiendo siempre de un desarrollo paulatino y un intercambio cultural y social, abarca el estudio de varias disciplinas desde las perspectivas teóricas y metodológicas. El origen de la globalización se encuentra en el inicio de la modernidad europea, haciendo referencia su expansión europea hacia el nuevo continente y su descubrimiento, que con lleva a descubrir nuevas ideologías sociales, culturales y productivas.

Se puede decir que los principios de la globalización y sus primeros pasos de importancia se sitúan en los siglos XV y XVI, con los primeros imperios transoceánicos y con el comienzo del comercio internacional con el intercambio de mercancías.

El crecimiento paulatino y el desarrollo de la humanidad llegan a un punto nuevo e importante de la historia con la revolución industrial, con sus consecuencias en la mejora en las comunicaciones por la utilización de barcos a vapor y locomotoras como principal medio de transporte internacional.

Las locomotoras permitían el acceso interno de las mercancías, los productos manufacturados y las industrias en crecimiento dieron comienzo al intercambio de bienes a nivel mundial, el transporte de personas llevaron al crecimiento del intercambio cultural generando ya una globalización en todos sus ámbitos y dando inicio al surgimiento de nuevas doctrinas en los temas de educación, cultura, economía y crecimiento industrial.

En el mercado internacional de capitales, el Reino Unido conservaba un dominio abrumador. En 1914, Francia, Alemania, los Estados Unidos, Bélgica, los Países Bajos, Suiza y los demás países acumulaban, en conjunto, el 56 por 100 de las inversiones mundiales en ultramar, mientras que la participación del Reino Unido ascendía al 44

por 100. En 1914, la flota británica de barcos de vapor era un 12 por 100 más numerosa que la flota de todos los países europeos juntos (Hobsbawn, 2005: 60).

Es en este punto donde se torna importante la regulación y control del intercambio de mercancías con la finalidad de salvaguardar principios de proteccionismo y la economía local, por esta razón se torna imprescindible acordar normas y leyes que permiten el control y regulen las actividades al comercio exterior es por esto que se forma el GATT, General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles), que no es más que un convenio ideado en 1947 en la Habana y firmado por 23 países que adoptaron el objetivo en conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias.

Al formalizar este convenio y observar que los alcances y estrategias son efectivas para la regulación del comercio internacional se fueron manifestando y realizando nuevas rondas de conversaciones, donde se llegó a acordar y conversar sobre materia antidumping, subsidios, valoración de aduana y obstáculos técnicos al comercio exterior entre otros. Siendo la ronda de Uruguay es una de las más representativas ya que se tratan e incluyen en las normas materia de textiles, servicios y derechos de propiedad intelectual. Para llevar a cabo todo lo antes mencionado se crean herramientas tales como:

- Pactos comerciales.
- Pactos Bilaterales.
- Preferencias Aduaneras.
- Zonas de libre Comercio.
- Uniones Aduaneras.
- Uniones Económicas.

El crecimiento del comercio internacional y sus consecuencias colaterales por su crecimiento dan origen a la OMC (Organización Mundial del Comercio), en 1993 por el acta final que cerraba la ronda de Uruguay de negociaciones multilaterales contempladas en el acuerdo general sobre aranceles y comercio (GATT) al que sustituyó.

La OMC administra y controla 28 acuerdos de libre cambio acogidos en el acta final de su origen, supervisa las prácticas al comercio mundial, juzga disputas comerciales, incrementa el

flujo comercial entre otras, siendo una organización con más competencias y alcance que su antecesora, es por eso que en la actualidad sus participantes son 153 países que integran dicha organización.

3.2 Acuerdos Comerciales.

Como se ha mencionado el intercambio de mercancías y la globalización obligan a los países a generar estrategias comerciales que ayuden a su desarrollo y satisfagan necesidades propias, es por esta razón que se incorporan los acuerdos comerciales a sus políticas públicas de desarrollo, con la finalidad de mantenerse en el mercado mundial y apalancar deficiencias propias y magnificar ventajas competitivas, los acuerdos comerciales tratan de lograr un equilibrio entre flexibilidad y compromiso, obteniendo la tan anhelada eficiencia económica. Dentro de las necesidades de las naciones la implementación de proyectos políticos y su tendencia en doctrinas económicas generan el interés de diversas naciones que compartan similitud en dichos proyectos y con ello a formar estrategias en común con el objetivo de alcanzar las metas propuestas, un acuerdo comercial no solo involucra el intercambio de mercancías llega a una cooperación más amplia como ayuda en desarrollo tecnológico, nuevas formas de producción, intercambio de tecnología y ciencia, desarrollo cultural , apoyo académico e investigación, siendo estas herramientas importantes para alcanzar los objetivos políticos planteados de acuerdo a sus necesidades.

Existen dos tipos de acuerdos comerciales:

- De Cooperación internacional: Es un sistema mediante el cual se asocian varios Estados con el fin de alcanzar determinados objetivos comunes que responden a sus intereses solidarios, sin que la acción emprendida, ni las medidas adoptadas para alcanzarlos, afecten esencialmente a sus jurisdicciones o a sus prerrogativas de estado soberano.
- De Integración internacional: Es un sistema por el que se unen varios Estados, aceptando no hacer valer unilateralmente sus jurisdicciones y delegando su ejercicio en una autoridad supranacional, en la que se opera la fusión de sus intereses, y a cuyas decisiones aceptan someterse mediante el control y los procedimientos adecuados, para todo aquello que se refiera al sector de actividad encomendado a la alta autoridad.

A partir de la importancia de generar acuerdos internacionales y alianzas estratégicas, los países comienzan a fundamentar estos como principios impostergables de desarrollo en los gobernantes de turno. La globalización es un factor de presión para las naciones ya que su crecimiento a gran escala las obliga a tomar medidas para salvaguardar su economía y crecer al mismo tiempo.

Contar con aliados estratégicos para las economías pequeñas y sub desarrolladas es de vital relevancia para no quedar rezagados y ser perjudicados por las economías grandes y las potencias mundiales.

Bajo ese punto de vista, el Ecuador, al ser un país en vías de desarrollo y pequeño se ve inmerso en la corriente de la suscripción de acuerdos internacionales con sus similares a fin de fortalecer su poder de negociación con terceros países.

3.3 Los escollos para los Acuerdos de Integración regionales.

Desde la ALAC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada en 1962) hasta la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, fundada en el 2011), el Ecuador ha asumido iniciativas conducentes a fortalecer su presencia en el mercado mundial mediante la participación en acuerdos comerciales y esquemas de integración subregional (ALADI, MERCOSUR, CAN, UNASUR)

Sin embargo, los procesos de integración y acuerdos bilaterales y multilaterales en los que ha participado el Ecuador han debido enfrentar serias dificultades para el logro de los objetivos propuestos, tales como

- Los países participantes no siempre tienen potencial de complementariedad económica o disponen de similar oferta exportable
- Los socios demuestran ser mercados pequeños y con economías en desarrollo
- Existen deficientes modalidades de transporte interno.
- Principios de soberanía sin considerar las nuevas exigencias de un mundo globalizado
- Tendencia al proteccionismo mediante restricciones arancelarias y para arancelarias al comercio.



Las características antes mencionadas son las que no han permitido ingresar a los mercados mundiales y el retraso en el desarrollo de las economías Latino América, su oferta exportable tradicional con similares productos de sus vecinos o aliados comerciales, lo que determina que no exista un interés en las economías y mercados mundiales. El intercambio comercial con preferencias arancelarias que se mantiene en dichos acuerdos son con los países miembros no genera factor a favor ya que los países a los cuales se les entrega dichas preferencias arancelarias son naciones con características muy parecidas a las ecuatorianas, existiendo las mismas materias primas y los mismos productos manufacturados en similitud de condiciones. Esto determina que el intercambio comercial se reduzca a ciertos productos, afectando a la producción nacional ya que las mercancías similares ingresan al país con precios inferiores a los de la producción local. Es por estas desigualdades y falta de asimetría que se solicitan más restricciones que entorpecen el crecimiento del comercio internacional.

El Ecuador, bajo estas circunstancias, se inscribe en la tendencia a firmar acuerdos bilaterales con economías cercanas con el objetivo de acortar brechas que son propias de cada nación, realizando mesas de negociación que favorezcan el intercambio comercial entre esas naciones. Lamentablemente los acuerdos bilaterales o multilaterales con restricciones y barreras imposibilitan el desarrollo de la economía ecuatoriana, ya que los socios comerciales no representan un mercado nuevo o atractivo para la diversificación de mercancías, es así que generamos una desventaja competitiva con los mercados más atractivos ya que con ellos no mantenemos acuerdos de asimetría o se mantienen acuerdos deficientes.

Tras esta situación se visualizó al ALCA como una de las mejores herramientas para romper barreras comerciales, siendo el Área de Libre Comercio de las Américas, incluyendo a uno de los mercados más importantes del mundo el estadounidense, dicho acuerdo manifestaba

la disolución de barreras arancelarias, unión económica y desarrollo paulatino de las naciones, dicho acuerdo fracasa en su implementación por las circunstancias ya mencionadas proteccionismo, ideología política, dogmas y doctrinas de las naciones, este fracaso con lleva a que las naciones busquen y aperturen mercados de manera unilateral con socios de importancia en el mercado mundial.

3.4 Ecuador y los Acuerdos de Libre Comercio.

El Ecuador no manteniendo un tratado favorable para su desarrollo económico mundial acorde a las nuevas tendencias de globalización y comercio exterior, busca políticas públicas que favorezcan un desarrollo acorde a la época, el desvincular a los Estados Unidos y alejarlo por ideología política encarecen más la situación del país, ya que dicho país es el principal destino de las exportaciones ecuatorianas y a su vez el origen de la mayor parte de la importación del país. La necesidad de convertir al Ecuador en un país con una oferta exportable diferenciada da origen a la política pública del cambio de la matriz productiva, manteniendo su objetivo principal de cambiar la estructura industrial, dejar de ser un país productor de materias primas, a un país productor de bienes terminados, magnificar y diversificar la oferta exportable del país y con ello obtener ventajas competitivas con sus países vecinos o similares de la región, este cambio de la matriz productiva con lleva adquirir las nuevas prácticas del comercio exterior, adoptar nuevos dogmas y superar barreras ideológicas las mismas que obstaculizan el ingreso al mercado mundial, siendo autosuficientes en la producción de mercancías con valor agregado. El cambio de la matriz productiva como eje principal del desarrollo de la economía ecuatoriana no toma fuerza sin directrices internacionales que puedan fortalecer las áreas económicas del país, la necesidad de inversión extranjera, nuevas tecnologías, investigación y ciencia obligan a tomar decisiones sobre un tratado de libre comercio, y buscar socios comerciales que acepten un intercambio de libre comercio justo respetando los principios de asimetría y ayudando a fortalecer e ingresar en economías a gran escala. El Ecuador toma la decisión de ingresar a un mercado sin barreras con la obligación de mejorar y cambiar su matriz productiva y terminar con la tradición de ser un país productor de materias primas.

Los acuerdos que mantiene el Ecuador en la actualidad son;



Figura 1 Ecuador y la aceptación de acuerdos de libre comercio.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

3.5 La unión europea como eje referente de la integración

La unión Europea es una comunidad económica, política y social de 28 países de Europa. Su objetivo principal fue impulsar la cooperación económica con el objeto de disminuir la posibilidad de conflictos al aumentar la interdependencia económica entre sus miembros.

La Unión Europea nace por la necesidad de un modelo de integración social y económico que brinde estabilidad a Europa tras la primera y Segunda Guerra Mundial. Es así, como en 1950 se crea la asociación de países con un fin en común: la producción de carbón y acero, lo que representa un eje inicial para la conformación de un sistema integrador a nivel regional. En 1957, los seis países iniciadores: Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Alemania e Italia firman el tratado de Roma, creando así la Comunidad Económica Europea, con lo que se establece la libre circulación de servicios, mercancías y trabajadores. Se da la primera

ampliación comunitaria con la adhesión de Dinamarca, el Reino Unido e Irlanda, al mismo tiempo que se profundiza la puesta en práctica de nuevas políticas comunes. En 1981 Grecia se incorpora seguido por Portugal y España en 1986, lo que hace que la integración se expanda hacia los países de sur de Europa, creciendo la necesidad de adoptar políticas enfocadas al reducir las diferencias del desarrollo económico. En 1987 se firma el Acta Única Europea, ampliando los objetivos comunitarios, se establece como meta el Mercado Único, sin fronteras interiores que garantice la libre circulación de personas, mercancías, capitales y servicios. En 1992 se firma el tratado de Maastrich en donde se da origen a la Unión Europea como tal, con base en instituciones reforzadas y dotadas de más responsabilidades en temas de políticas comunes, seguridad interior, política exterior y seguridad común. Con la incorporación de Austria, Finlandia y Suecia, la Unión Europea se expande a Europa Central y septentrional.

Tras años de integración social y política en 2002 entra en vigencia la integración económica con el ingreso del Euro en doce de los países miembros, con la denominación de estatuto de gran moneda de pago y de reserva junto al dólar.

En el año 1997 con la adhesión de Luxemburgo y en 2004 10 nuevos miembros: Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia; se consolida la idea de la Unión Europea de alcanzar la integración soberana nacional absoluta de los países miembros a través de la unión de fuerzas y un destino compartido que promueven su desarrollo económico y social manteniendo su influencia en el mundo.

La Unión Europea ha logrado crear un mercado común único basado en cuatro pilares: libre circulación de personas, libre circulación de bienes, libre circulación servicios, y libre circulación de capitales, lo que permite a más de 500 millones de ciudadanos desplazarse libremente y establecerse en cualquier país miembro. Otro logro importante de la Unión Europea, es la única moneda común de los países miembros, el Euro que es considerada una moneda influyente a nivel mundial, lo que hace que el mercado único se desarrolle con mayor eficiencia. Sin dejar de lado la Carta de los derechos Fundamentales de la Unión Europea en donde se fundamenta la protección de derechos políticos, económicos y sociales de los ciudadanos y las personas residentes.

Los Tratados de la Unión Europea

Las actividades emprendidas por la Unión Europea se basan en tratados aprobados democráticamente y voluntariamente por todos los países miembros, se establecen objetivos, normas y políticas para el beneficio de sus miembros.

En el 2008 se llevó a cabo las primeras elecciones del Parlamento Europeo, dando paso a la reunión en Roma en donde se firmó la nueva Constitución Europea , en donde se integra de forma más clara el contenido de los tras tratados anteriores y se define el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos, las competencias y los poderes e instituciones de la Unión. En el año 2005 se inicia el proceso de ratificación de la Constitución europea, que dota de mayor transparencia al proceso de toma de decisiones en el seno de la Unión Europea.

Órganos regulatorios de la Unión Europea son:

- Parlamento Europeo, que es elegido por los ciudadanos de los Estados miembros.
- Consejo de la Unión Europea que representa a los Gobiernos de los Estados miembros.
- Comisión Europea, representa el poder ejecutivo
- Tribunal de Justicia
- Tribunal de Cuentas para el control de la legalidad y la regularidad de la gestión del presupuesto de la UE.

Sus principales objetivos son:

- Promover la paz, sus valores y el bienestar de sus ciudadanos;
- Ofrecer libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores;
- Favorecer un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, una economía de mercado altamente competitiva con pleno empleo y progreso social, y la protección del medio ambiente;
- Combatir la exclusión social y la discriminación;
- Promover el progreso científico y tecnológico;

- reforzar la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros;
- Respetar la riqueza de su diversidad cultural y lingüística;
- establecer una unión económica y monetaria con el euro como moneda.

Recuperado de [http:// www.eu/europeanunion/index/](http://www.eu/europeanunion/index/).

3.6 Valores

Los valores de la UE son comunes a los Estados miembros en una sociedad en la que prevalecen la inclusión, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la no discriminación. Estos valores forman parte integrante de nuestro modo de vida europeo:

Dignidad humana, Libertad, Democracia, Democracia, Igualdad, Estado de Derecho, Derechos humanos.

3.7 Unión económica y unión política:

La Unión Europea es una asociación económica y política única en su género y compuesta por 28 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente.

La organización que se convertiría en la UE se creó en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto.

En 1958 se creó, pues, la Comunidad Económica Europea (CEE), que en un principio establecía una cooperación económica cada vez más estrecha entre seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.

Desde entonces se han unido a ellos otros 22 miembros, creando un enorme mercado único (también conocido como "mercado interior") que sigue avanzando hasta lograr todo su potencial.

Y lo que comenzó como una unión meramente económica ha evolucionado hasta convertirse en una organización activa en todos los frentes políticos, desde el clima hasta el

medio ambiente y desde la salud hasta las relaciones exteriores y la seguridad, pasando por la justicia y la migración. El cambio de nombre de Comunidad Económica Europea (CEE) a Unión Europea (UE), en 1993, no hizo sino reflejar esta transformación.

3.8 Estabilidad, moneda única, movilidad y crecimiento:

La UE ha hecho posible más de medio siglo de paz, estabilidad y prosperidad, ha contribuido a elevar el nivel de vida y ha creado una moneda única europea: el euro. Más de 340 millones de ciudadanos de la UE en 19 países lo utilizan en la actualidad como moneda y disfrutan de sus beneficios.

Gracias a la supresión de los controles fronterizos entre los países de la UE, ahora se puede viajar libremente por la mayor parte del continente. Y también ahora es mucho más fácil vivir, trabajar y viajar en otro país de Europa. Entre los derechos que tienen todos los ciudadanos de la UE está la libertad de elegir en qué país de la UE quieren estudiar, trabajar o jubilarse. Cada país miembro debe tratar a los ciudadanos de la UE exactamente igual que a sus propios ciudadanos en materia de empleo, seguridad social e impuestos.

El principal motor económico de la UE es el mercado único, que permite que la mayoría de las mercancías, servicios, personas y capital puedan circular libremente. La UE pretende desarrollar este enorme recurso en otros campos, como la energía, los conocimientos y los mercados de capitales, para que los europeos puedan aprovechar al máximo todas sus ventajas.

Es de gran beneficio analizar el crecimiento económico que ha mantenido la Unión Europea en la actualidad con la finalidad de observar los beneficios de la integración económica a gran escala.

- El PIB es mayor con lo que respecta a la economía estadounidense en el periodo 2017 - 2018. (15.3 billones de euros)
- El 64% del comercio internacional se lo realiza entre países miembros.
- La población de la unión europea representa el 6.9% de la población mundial, pero el comercio e intercambio de mercancías a nivel mundial representa el 15.6%.

- La Unión Europea se encuentra entre los mayores actores del comercio mundial, junto a sus similares Estados Unidos y China.
- Sus exportaciones representaban el 15,6% del total mundial, a pesar de que en 2014 habían sido superadas por primera vez en la historia de la UE por las de China (un 16,1% en 2014, que llegó al 17% en 2016). Sin embargo, seguían por delante de las de Estados Unidos (11,8%).

A continuación, se podrán evidenciar indicadores económicos relevantes del desarrollo económico de la Unión Europea.

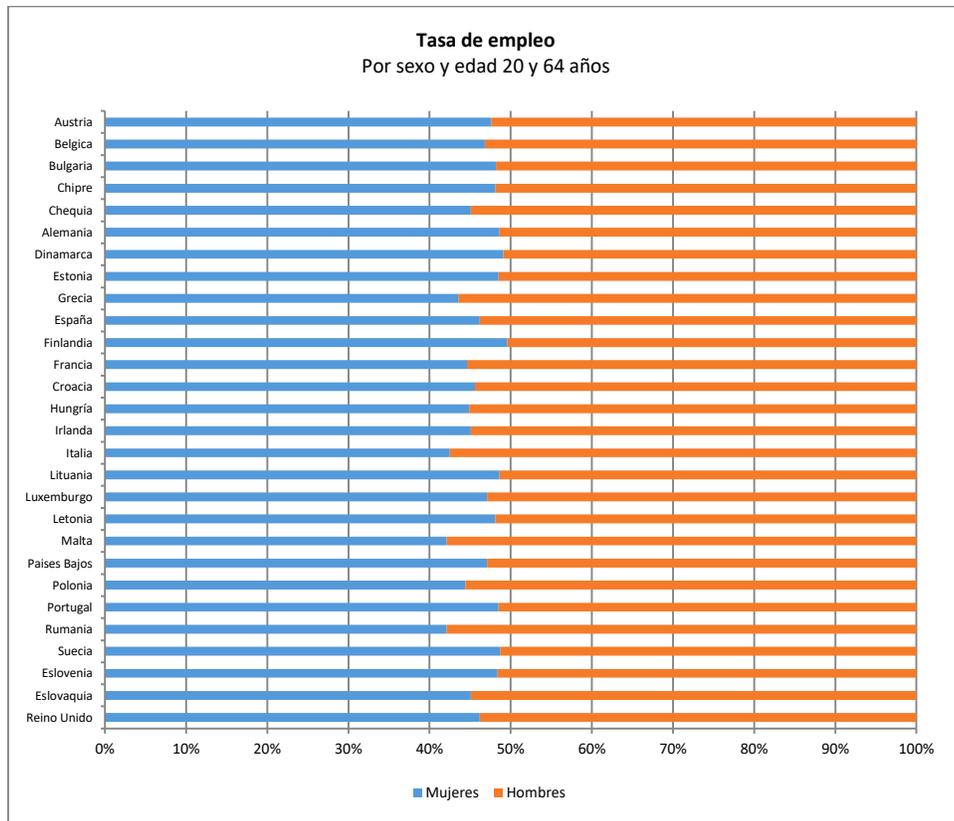


Figura 2 Tasa de empleo.

Fuente: europa.eu

Elaborado: europa.eu

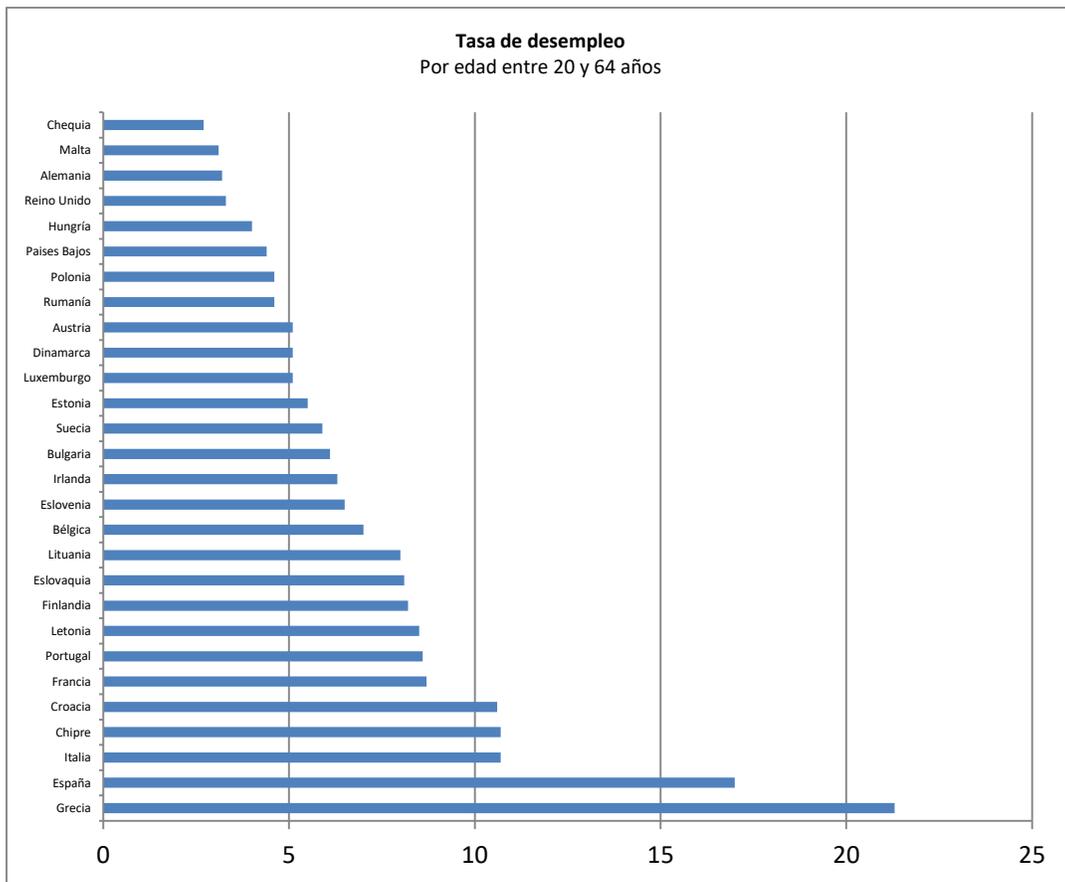


Figura 3 Tasa de desempleo.

Fuente: europa.eu

Elaborado: europa.eu

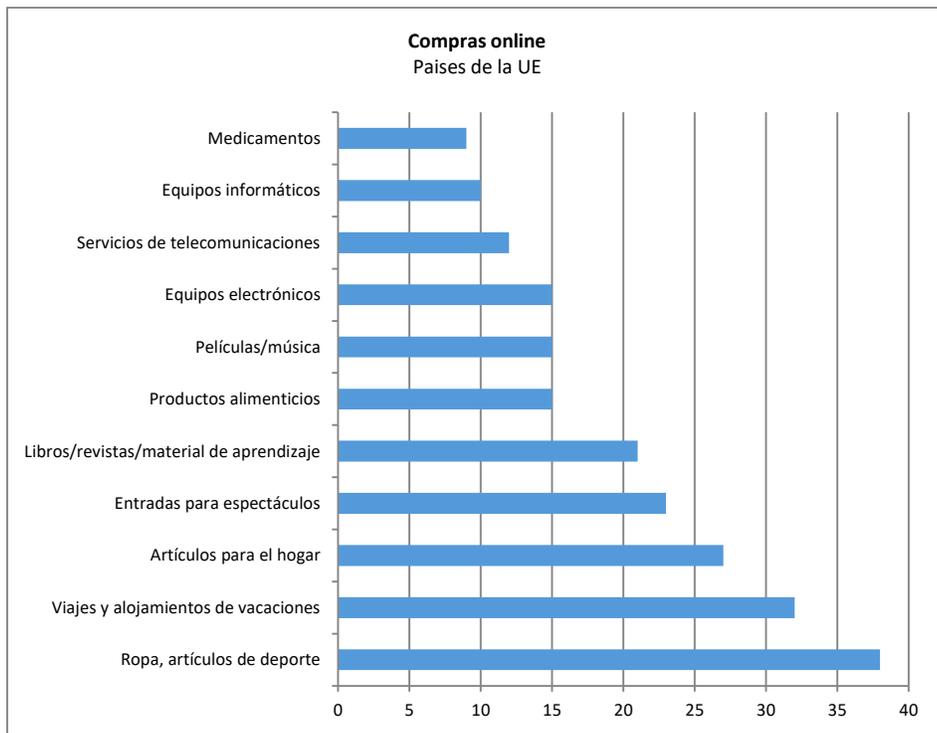


Figura 4 Comercio Electrónico.

Fuente:europa.eu

Elaborado: europa.eu

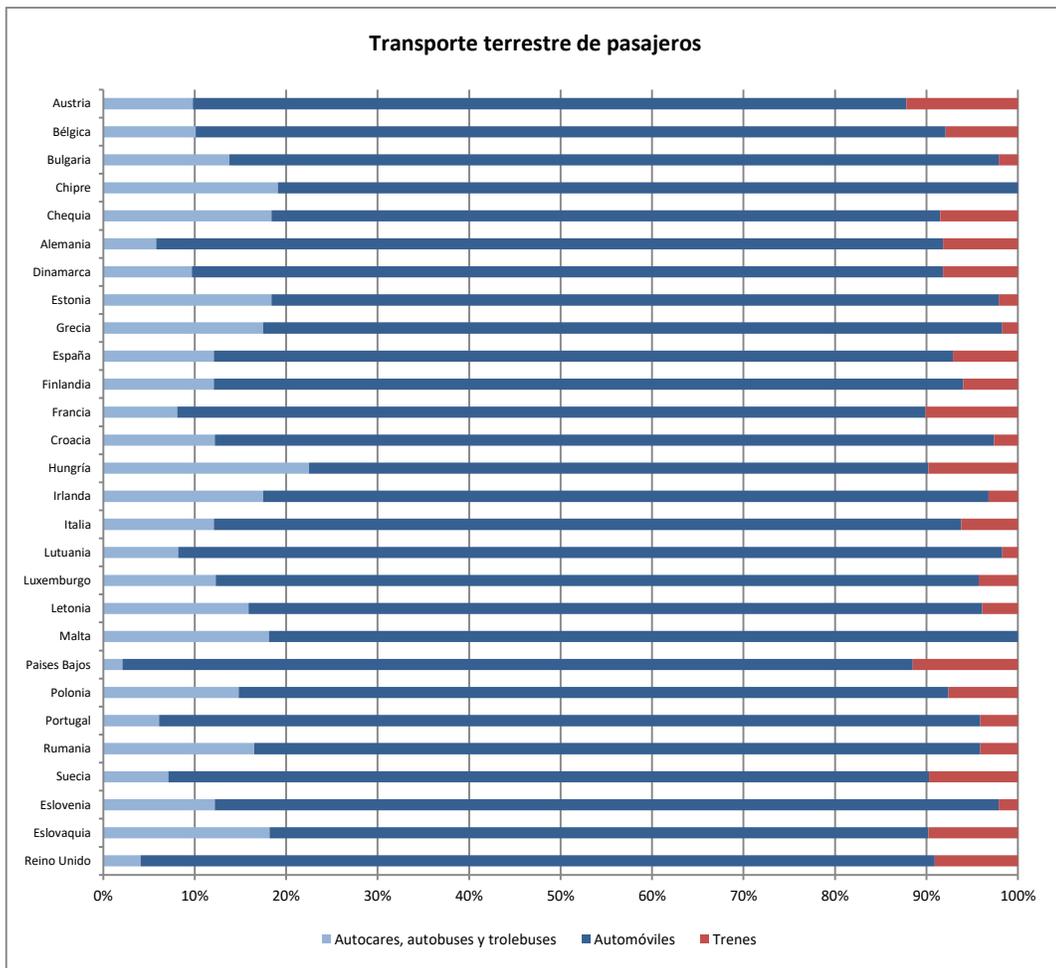


Figura 5 Transporte
Fuente:europa.eu
Elaborado: europa.eu

Como último factor importante se muestra a continuación el PIB per cápita de cada uno de los miembros de Unión Europea.

Tabla 2
Unión Europea

Unión Europea							
Países	Población	PIB anual	PIB per cápita	IDH	Deuda total (M. €)	Deuda (%PIB)	Déficit (%PIB)
Alemania	80.850.000	3.386.000 €	40.900 €	0,936	2.092.781	63,90%	1,00%
Austria	8.822.267	369.899 €	42.100 €	0,908	289.666	78,30%	-0,80%
Bélgica	11.413.058	439.052 €	38.700 €	0,916	453.994	103,40%	-0,90%
Bulgaria	7.050.034	51.663 €	7.300 €	0,813	13.247	25,60%	1,10%
Chipre	864.236	19.571 €	22.800 €	0,869	18.814	96,10%	1,80%
Croacia	4.105.493	48.990 €	11.900 €	0,831	38.080	77,50%	90,00%
Dinamarca	5.781.190	292.806 €	55.800 €	0,929	104.106	36,10%	1,20%
Eslovaquia	5.443.120	84.851 €	15.600 €	0,855	43.230	50,90%	-0,80%
Eslovenia	2.066.880	43.000 €	20.800 €	0,896	31.859	74,10%	10,00%
España	46.733.038	1.206.878 €	25.800 €	0,891	1.144.425	98,10%	-3,08%
Estonia	1.319.133	23.615 €	18.000 €	0,871	2.064	8,70%	-0,40%
Finlandia	5.513.130	223.892 €	40.600 €	0,92	137.278	61,30%	-0,70%
Francia	67.221.943	2.291.705 €	34.300 €	0,901	2.257.765	98,50%	-2,60%
Grecia	10.738.868	180.219 €	16.800 €	0,87	317.414	176,10%	0,80%
Holanda	17.181.084	772.694 €	44.800 €	0,931	419.778	57,00%	1,20%
Hungría	9.778.371	124.050 €	12.700 €	0,838	905.634	73,30%	-2,20%
Irlanda	4.838.259	294.110 €	61.200 €	0,938	201.290	68,40%	-0,20%
Italia	60.483.973	1.724.955 €	28.500 €	0,88	2.263.470	131,20%	-2,40%
Letonia	1.934.379	27.033 €	13.900 €	0,847	10.807	40,00%	-0,60%
Lituania	2.808.901	42.191 €	14.900 €	0,858	16.614	39,40%	50,00%
Luxemburgo	602.005	55.299 €	92.600 €	0,904	12.697	23,00%	1,40%
Malta	475.701	11.295 €	24.100 €	0,878	5.671	50,90%	3,50%
Polonia	37.976.687	467.167 €	12.200 €	0,864	240.768	50,60%	-1,40%
Portugal	10.291.027	194.614 €	18.900 €	0,847	242.805	124,80%	-3,00%
Reino Unido	66.238.007	2.390.192 €	36.085 €	0,922	2.013.085	87,40%	-1,80%
República Checa	10.610.055	191.722 €	18.100 €	0,888	68.515	34,70%	1,50%
Rumania	19.523.621	187.517 €	9.600 €	0,811	64.647	35,10%	-2,90%
Suecia	10.120.242	475.224 €	47.200 €	0,933	198.917	40,80%	1,50%
TOTAL: UE	512.784.702	15.620.202 €	30.462 €		12.785.329	81,85%	

Fuente:europa.eu

Elaborado por: Autor.

Se puede concluir que a pesar que varios miembros mantienen un PIB negativo, las economías de los demás miembros generan una ayuda significativa para evitar una recesión a gran escala.

3.9 Política Pública del Cambio de la Matriz Productiva como una estrategia de modernización.

En el transcurso de la historia el Ecuador se ha caracterizado en el mercado mundial como un país productor de materias primas siendo este su campo en el mercado de las exportaciones, y por consecuencia su rubro en importaciones radica en bienes y servicios de mayor valor agregado. El mercado internacional es cambiante y sujeto y dependiente de varios factores que generan variación y transformación en el precio de las mercancías, y al ser materias primas las principales mercancías de exportación del Ecuador dichas variaciones afecta y genera dependencia de los compradores, y siendo un efecto del mercado los productos terminados o con valor agregado pueden aumentar su precio de adquisición en los mercados mundiales y genera una desventaja significativa en el marco de desarrollo económico e industrial.

Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno liderado por el ex presidente de la república Rafael Correa Delgado, decide emprender un camino de desarrollo productivo, priorizando la evolución de la industria ecuatoriana en busca de generar valor agregado a las mercancías, por tal motivo priorizan y manifiestan dentro del Plan del desarrollo del Buen Vivir (PNBV), políticas de desarrollo que fomenten el cambio de las formas de producción en el Ecuador, es donde nace la política pública enmarcada en la transformación de la matriz productiva, que es el eje orientador de los esfuerzos gubernamentales para alcanzar el objetivo propuesto. El objetivo es “Impulsar la transformación de la matriz productiva” (SENPLADES, 2013: 291).

Para SENPLADES la matriz productiva la define como:

“La Matriz productiva es la forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva. Las distintas

combinaciones de estos elementos generan un determinado patrón de especialización.” (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

El PNVB 2013 – 2017, establece el cambio de matriz productiva como el objetivo número 10, estableciendo políticas y lineamientos para el desarrollo de la maximización de la producción ecuatoriana, estas directrices se orientan a la sustitución de importaciones, a la incorporación y aumento de componente nacional, a la mejora de tecnología para compras públicas, a la incorporación de las mipymes como unidades productivas para los encadenamientos productivos en el país.

Tabla 3
Políticas y Lineamientos Estratégicos

Políticas y Lineamientos Estratégicos	
1	Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional
2	Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.
3	Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios
4	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable. fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
5	Fortalecer la economía popular y solidaria (EPS), y las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), en la estructura productiva.
6	Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.
7	Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva
8	Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva
9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza

Fuente: (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, 2013)

Elaborado por: Autor.

Con las políticas y lineamientos mencionados se plateo el camino para el cambio de la matriz productiva y se establecieron objetivos a ser alcanzados con esa finalidad. Dentro de los objetivos se puede destacar el incremento de las exportaciones, reducir importaciones de bienes no petroleros, incremento de la industria manufacturera, incrementar el empleo, eliminar intermediarios para los pequeños y medianos productores, fomentar el turismo, facilidades de creación de nuevas empresas y apoyo a los emprendimientos.

Tabla 4
Metas para el cambio do Matriz Productiva

Metas para el cambio do Matriz Productiva	
1	Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50.0%
2	Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%
3	Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14.5%
4	Alcanzar el 49.4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena
5	Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces
6	Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33.0%
7	Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5.0%
8	Aumentar a 64.0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales
9	Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio

Fuente: (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, 2013)

Elaborado por: Autor.

Para alcanzar el cambio de la matriz productivo, SENPLADES establece cuatro ejes estratégicos los que facilitaran el desarrollo de la producción ecuatoriana, estos ejes involucran directamente a las economías populares y solidarias, favoreciendo el principio de alcanzar el Buen Vivir, a continuación, se mencionan los ejes que manifiesta SENPLADES;

1. Diversificación de la producción

“Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.” (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

2. Incremento de Valor agregado a la producción nacional

Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables. (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

3. Sustitución de Importaciones:

Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmeccánica. (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

4. Fomentar el portafolio de exportación.

Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos. (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

Para los ejes estratégicos se establecieron sectores prioritarios, SENPLADES identifica 14 sectores productivos y 5 industrias estratégicas para alcanzar el objetivo de cambio de la matriz productiva e impulsar la economía del país.

Tabla 5
Industrias por orden de prioridad

INDUSTRIAS POR ORDEN DE PRIORIDAD	
Sector	Industria
Bienes	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
	8) Productos forestales de madera
Servicios	9) Servicios Ambientales
	10) Tecnología
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Constructores
	13) Transporte y Logística
	14) Turismo

Fuente: (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

Elaborado por: Autor.

Tabla 6
Industrias por orden de prioridad

INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS	
Industria	Posibles bienes y servicios
Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno, gasoil
Astillero	Construcción y reparación
Petroquímica	Urea, pesticida, herbicidas, foliares, plásticos, fibras, resinas, fertilizantes
Metalurgia	Cables eléctricos, tubos, laminación
Siderurgia	Planos

Fuente: (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

Elaborado por: Autor.

Los sectores priorizados al igual que las industrias estratégicas identificadas por SENPLADES serán los que faciliten la articulación efectiva de la política pública y materialización de este proceso de transformación productiva en el país, generando nuevas alternativas de desarrollo que permitan la inclusión de los grupos que han sido excluidos en la historia económica del país, convirtiéndolo en un estrategia del gobierno para evitar la dispersión de esfuerzo y sobre todo de recursos.

Las instituciones públicas que se encuentran relacionadas a promover y alcanzar el cambio de la matriz productiva son:

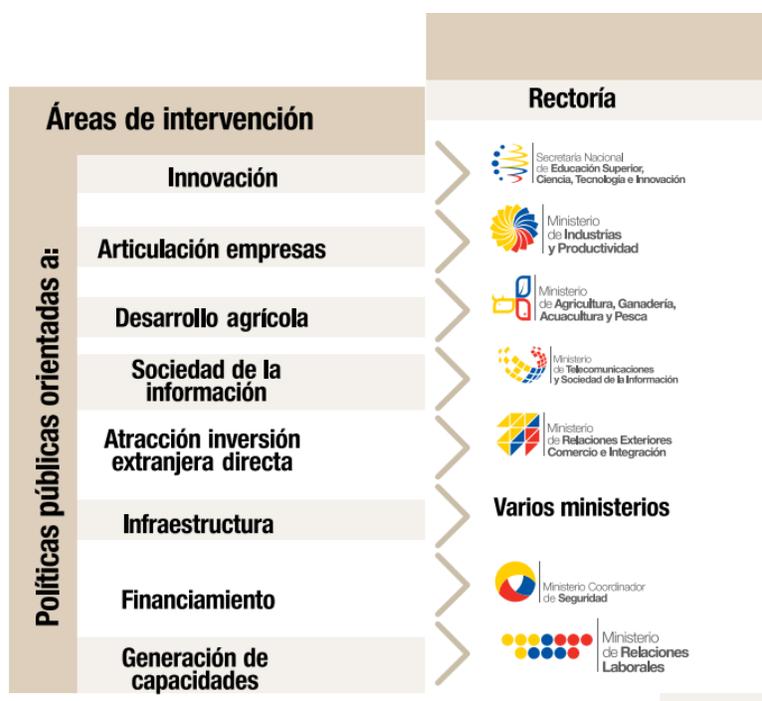


Figura 6 Políticas Publicas orientadas

Fuente: (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

3.10 ANÁLISIS DEL ACUERDO MULTIPARTES ECUADOR – UNIÓN EUROPEA.

El acuerdo comercial multipartes Ecuador – Unión Europea después de varias mesas de negociación llega a su conclusión con la firma de adhesión el 11 de noviembre 2015, siendo el firmante el ex vice presidente de la republica Jorge Glass, en representación del gobierno ecuatoriano, en el acuerdo también constan las firmas de los ministros europeos y los representantes de las naciones aliadas Perú y Colombia. La ceremonia fue realizada en Bruselas – Bélgica, el ex mandatario menciona y destaco lo siguiente “la firma del protocolo fortalecerá la producción ecuatoriana, buscando nuevos mercados para nuestros productos que ahora entrarán a la UE con 0% de arancel. Estamos seguros que en las próximas semanas los parlamentos ratificarán este Acuerdo para que entre en vigencia el 1ro de enero del 2017”, dijo.

Las expectativas del acuerdo multipartes genera una importancia particular siendo el primer acuerdo comercial integral alcanzado con un socio estratégico fuera del continente latinoamericano, teniendo como visión principal el incremento de la exportaciones a la UE, de mercancías no tradicionales y tradicionales, estimulando el crecimiento del PIB y la inversión extranjera del socio comercial firmante, cabe recalcar que en el acuerdo se reconoció el principio de asimetría, considerando las necesidades de desarrollo del sector productivo ecuatoriano. Por tal razón se acordaron periodos transitorios más largos para ciertas mercancías de importación, protegiendo a los sectores estratégicos del Ecuador. Con tal aseveración se implementará una desgravación gradual desde 5 a 17 años a las mercancías de los sectores textiles, lácteos, maquinaria y automotriz entre otros. De tal manera al momento de entrar en vigor el acuerdo queda liberalizado el 95% de líneas arancelarias por parte de la UE, y el 60% por parte del Ecuador, significando un ahorro para los exportadores ecuatorianos en 248 millones de euros, los exportadores europeos generaran un ahorro de 106 millones de euros.

El acuerdo entre la Unión Europea y el Ecuador normaría el comercio de mercancías y servicios desde y hacia dicho bloque, así como la participación de las partes en licitaciones para la contratación pública, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la cooperación en el ámbito del comercio y, en particular

disposiciones precisas que establecen un trato especial y diferenciado a favor del Ecuador, en reconocimiento a las asimetrías existentes entre la UE y el Ecuador. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2014, pag 4).

Así manifestado el acuerdo es necesario analizar los principales puntos que mantienen relevancia con consecuencias en diferentes sectores estratégicos.

3.10.1 Comercio y desarrollo sostenible.

El acuerdo manifiesta un capítulo sobre comercio y desarrollo, el mismo que el ministerio de comercio exterior lo resume en:

“Se reconoce la obligación de respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promover la aplicación más amplia condicionada al consentimiento informado previo de los titulares de tales conocimientos, innovaciones y prácticas que fomentarán la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de tales conocimientos, innovaciones y prácticas”. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2014, pág. 19).

Los puntos más relevantes de este principio de sostenibilidad se enmarcan en lo social, lo económico y ambiental. Se desarrolla un cuadro en síntesis de los puntos mencionados y se lo detalla a continuación:

Eje social Art. 269

- Las partes reafirman su compromiso de promover el comercio internacional que contribuya al empleo productivo y el trabajo decente para todos.
- Se compromete a promover y aplicar normas laborales reconocidas a nivel internacional: la libertad de asociación, el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y la abolición efectiva del trabajo infantil.

- No se usarán las normas de trabajo con fines comerciales proteccionistas, y no debería ponerse en cuestión de modo alguno la ventaja comparativa de cualquier parte.

Eje ambiental Art. 272

- Las Partes se comprometen a aplicar varias normas ambientales internacionales (Protocolo de Montreal, Convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam, CITES de Biodiversidad (CBD)).
- Reconocen el rol de las áreas protegidas en la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las poblaciones que viven en áreas de amortiguamiento, y se comprometen a cumplir las metas internacionales existentes.

Biodiversidad Art. 272

- Se comprometen a desarrollar prácticas y programas orientados a promover retornos económicos apropiados en nombre de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados, y a una distribución justa y equitativa de los beneficios que se desprendan de su uso. Los países no pondrán restricciones al acceso a los recursos genéticos.

Recursos forestales Art. 273

- Promover prácticas sustentables para la buena gestión forestal, aplicando las normas CITES para maderas en peligro de extinción. Promover certificación forestal (reconocida internacionalmente), la participación pública en la gestión de los recursos forestales maderables. Establecer un sistema para conocer el origen de la madera en toda la cadena de producción, y sistemas de inspección independientes.
- Revisar y ajustar la capacidad pesquera incluyendo los recursos pesqueros afectados por la sobrepesca.

Recursos pesqueros Art. 274

- Adoptar instrumentos efectivos para el monitoreo y control para asegurar el cumplimiento de medidas de conservación correspondientes; y para adoptar acciones para combatir la pesca ilegal y sancionar a las embarcaciones en caso de violación de las normas.
- Promover políticas nacionales e iniciativas internacionales para mitigar y adaptarse al cambio climático.
- Resaltar la importancia de aumentar y apoyar los esfuerzos de adaptación (sobre la base de la equidad y conforme con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas)

Trabajadores migrantes Art. 276.

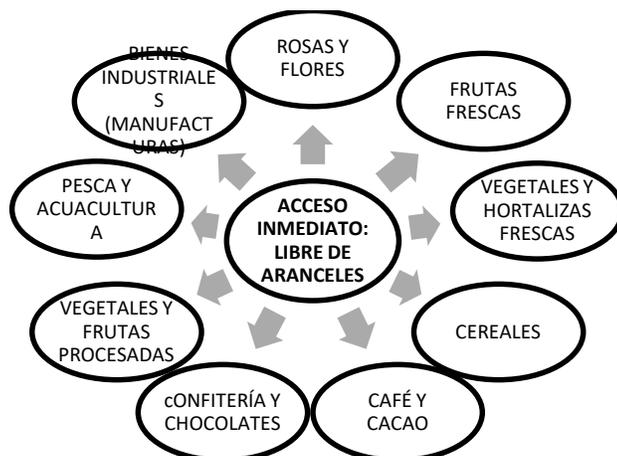
- Promover la igualdad de trato en las condiciones laborales de los trabajadores migrantes empleados legalmente en sus territorios, para eliminar cualquier discriminación.

Cambio climático.

- Promover el uso sostenible de recursos naturales y de medidas de comercio e inversión que promuevan el acceso, la difusión y uso de tecnologías para la producción y uso de energías limpias, y para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Facilitar la eliminación de obstáculos al comercio e inversión para el acceso a la innovación y desarrollo de bienes, servicios y tecnologías para la mitigación o adaptación.
- Promover medidas para la eficiencia energética y las energías renovables que respondan a necesidades ambientales y económicas y minimicen los obstáculos técnicos al comercio.

3.10.2 Acceso a mercados

La UE es el principal importador de alimentos a nivel mundial, por tal razón y satisfaciendo dicha necesidad el 99.7% de los productos agrícolas ecuatorianos gozan de libre acceso al mercado europeo, siendo los más importantes y consumidos las flores frescas, café cacao, aceite de palma, la mayoría de frutas y hortalizas y el tabaco.



El 99,7% de los productos agrícolas y el 100% de los productos industriales y pesqueros del Ecuador, gozarán de liberación inmediata al momento de la entrada en aplicación del acuerdo

Figura 7 Acceso inmediato libre de aranceles

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

Elaborado por: Autor.

A su vez se establece un contingente libre arancel 15.000t para azúcar con un crecimiento permanente anual de 450t, maíz duro y derivados contingente 37.000t con crecimiento anual del 3%, arroz contingente de 5.000t. Todo este contingente podrá ser enviado en el primer año de vigencia del acuerdo. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2014, pág. 7)

Tabla 7 De contingente arancelario.

Productos	Contingente Arancelario
Arroz	5000tm/año
Azúcar cruda y panela.	15000tm/año
Azúcar refinada y con alto contenido de azúcar	10000tm/año
Maíz duro y derivados	37000tm/año
Fécula de yuca	3000tm/año

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

Elaborado por: Autor

Con lo que respecta al producto estrella de la oferta exportable del Ecuador el banano tendrá una reducción del arancel significativo y paulatino, siendo el arancel en la actualidad de 117 euros (2018), y su desunión paulatina que alcanzara su meta en el año 2020 con un valor de 75euros/TM, es así que desde dicho año se competirá en igualdad de condiciones con países como Colombia, Perú y Costa Rica siendo competidores directos del mercado bananero en el mundo.

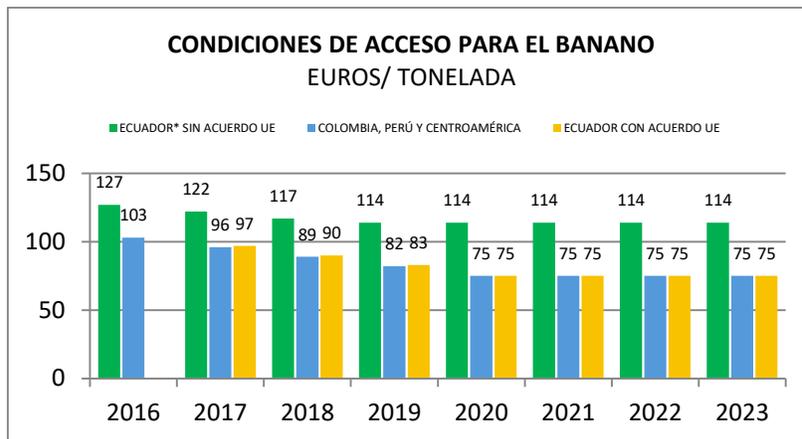


Figura 8 Condiciones de acceso para el banano

Fuente; Ministerio de Comercio Exterior.

Elaborado por: Autor

Se prioriza las oportunidades para las Economías Populares y Solidarias con la finalidad de que puedan proyectarse a futuras exportaciones al mercado europeo, la Unión Europeo favorece con 0% de arancel para los productos inmersos en dicha economía.



Figura 9 Acceso inmediato con el =% de arancel en el mercado UE

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

Elaborado por: Autor

3.10.3 Productos cambio de la matriz productiva.

Antes de mencionar el beneficio que mantienen los productos de priorización SEMPLADES y COPCI, se recalca que ciertos productos manufacturados tendrán un arancel de 0% tales como son los sectores como alimentos; el de la confección y artículos similares; muebles de madera; maderas; manufacturas de plástico; entre otros. Los productos que están establecidos como prioritarios y generaran un cambio en la matriz productiva gozaran de un arancel 0%, los sectores como plástico, químico farmacéutico, manufacturas de metal, electrodomésticos, máquinas, madera papel industrial, entre otros, accederán al mercado europeo sin pagar arancel.



Figura 10 Priorización Semplades y COPCI

Fuente; Ministerio de Comercio Exterior.

Con la finalidad de generar un crecimiento y desarrollo de la matriz productiva se apertura un listado de insumos del mercado europeo el mismo que mantendrán libre acceso al mercado ecuatoriano, fomentando el desarrollo industrial y el nuevo acceso a la industrialización de nuevas mercancías las mismas que mantienen el objetivo de llegar a los mercados internacionales, obteniendo una ventaja estratégica con la implementación del acuerdo el mismo que disminuye costos de producción y magnifica el accesos a nuevos mercados.

¿QUÉ INSUMOS Y BIENES DE CAPITAL SE IMPORTARÁN CON 0% DE ARANCEL?

- ✓ Semillas, abonos y fertilizantes
- ✓ Materias primas para la industria plástica
- ✓ Herramientas para trabajar madera
- ✓ Máquinas para el procesamiento de alimentos
- ✓ Máquinas para la industria textil y de calzado
- ✓ Hierro y acero sin alear; planos de hierro
- ✓ Equipos informáticos
- ✓ Motores y hélices para embarcaciones
- ✓ Máquinas para el procesamiento de pescado; entre otros.

Figura 11 Que insumos y bienes de capital se importaran con 0% de arancel

Fuente; Ministerio de Comercio Exterior.

3.10.4 Sector Pesquero.

Con lo que respecta al sector pesca ecuatoriana, el país logro mejorar sus condiciones como exportador ante sus similares competidores y el régimen de preferencias arancelarias que mantenía, ya que los productos como el atún y el camarón que son productos estrella de la balanza no petrolera dejarán de pagar 3.6% de arancel y mantendrán un libre acceso, generando ventas por más de 900 millones de dólares a exportadores ecuatorianos. Con esto el Ecuador podrá mantener su posición de principal abastecedor de productos de pesca y acuicultura al mercado europeo.

3.10.5 Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.

Manteniendo el principio de proteccionismo a los principales productos agrícolas ecuatorianos se excluyeron productos como; soya, papa congelada, azúcar, mantequilla, queso fresco, leche en polvo, yogurt, maíz dulce, embutidos cocidos de porcinos y alimentos para animales; que representan el 60% del valor bruto de la producción agropecuaria del país y el 40% del empleo (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2014, pág. 8).

Para los productos lácteos y la importancia que representa en el mercado local y salvaguardar sus intereses como economía social se establecieron las siguientes directrices:

- **Exclusión total:** leche líquida, quesos frescos (incluidos mozzarella, queso crema, requesones).

- **Contingente 400 – 600 tm:** quesos, leche en polvo, lactosueros, yogurt, leches condensadas y evaporadas, fuera del contingente de exclusión.
- **Contingente 1000 tm:** quesos de pasta azul y maduros, Fuera de contingente desgravación 17 años con salvaguardia.
- **Contingente 800 tm:** fuera del contingente exclusión para embutidos, pata jamones desgravación 15 años.
- **Contingente 800 tm:** Algunos alimentos para animales (excepto productos con contenido de arroz y maíz). Fuera del contingente exclusión.

CADENA	ACCESO OTORGADO POR ECUADOR A FAVOR DE UE	PRODUCTOS
AGRÍCOLAS		
Carnes	Excluidos	Carnes de bovino, carnes de aves, carnes de cerdo
Cereales	Excluidos	Maíz duro, arroz, soya, alimentos con contenido de cereales, azúcar
Lácteos	Exclusión total y contingentes	<p><u>Exclusión total:</u> leche líquida, quesos frescos (incluidos mozzarella, queso crema, requesones)</p> <p><u>Contingentes 400 - 600 TM:</u> Quesos, leche en polvo, lactosueros, yogurt, leches condensadas y evaporadas. Fuera del contingente exclusión.</p> <p><u>Contingente 1000 TM:</u> Quesos de pasta azul y maduros. Fuera de contingente desgravación 17 años con salvaguardia agrícola.</p>
Embutidos y jamones	Contingentes	<u>Contingente 800 TM.</u> Fuera del contingente exclusión para embutidos. Para jamones, desgravación 15 años.
Balanceados	Contingentes	<u>Contingente 800 TM:</u> Algunos alimentos para animales (excepto productos con contenido de arroz y maíz) Fuera del contingente exclusión.

Figura 12 Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior.

Para las mercancías de importación del mercado europeo, el Ecuador eliminará gradualmente los aranceles con el siguiente esquema. Para el 76% de las importaciones, a la entrada en vigencia del Acuerdo, para el 11% en 5 años y para el resto entre 7 y 10 años. Ecuador mantendrá la prohibición de importación de bienes usados. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2014, pág. 11).

CADENA	ACCESO OTORGADO POR ECUADOR A FAVOR DE UE	PRODUCTOS
INDUSTRIALES		
Bienes de capital e insumos	Acceso inmediato	Bienes de capital, insumos para la agricultura, productos minerales, algunas maquinarias, hierro y acero sin alear, animales vivos para reproducción
Licores	Acceso inmediato	Todo tipo de licor, incluida la cerveza
Equipos informáticos	Acceso inmediato	Computadores de oficina, computadores portátiles, teclados, unidades de memoria, partes y accesorios de computadoras,
Insumos para la construcción	Entre 5 y 10 años de desgravación	Tornillos, pernos, baldosas de cerámica, perfiles y barras de hierro, tuberías de hierro, puertas y ventanas de aluminio y hierro
Medicamentos	Entre 5 y 10 años de desgravación	Medicamentos para uso humano
Textiles	Inmediato, 5 y 10 años de desgravación	<u>Inmediato</u> : hilados de seda, filamentos de poliéster, cinturones de seguridad, mascarillas de protección <u>5 años</u> : tejidos, lanas, prendas de algodón <u>10 años</u> : fibras artificiales, hilados, algunas prendas de vestir
Artículos de limpieza	Entre 5 y 10 años de desgravación	Jabones, productos para la limpieza de la piel, detergentes, betunes
Cosméticos	Entre 7 y 10 años de desgravación	Perfumes, maquillaje, champúes, lacas para el cabello
Vehículos y autopartes	Entre 7 y 10 años de desgravación	Automóviles, vehículos para más de 10 pasajeros, vehículos de carga, autopartes

Figura 13 Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior.

Con lo que respecta a los principales productos de importación desde la unión europea se establecieron los siguientes parámetros:

- **Vehículos.-** Eliminación de aranceles en un periodo de 7 años a partir de la vigencia del ACM para vehículos de menos de 10 pasajeros. Camiones y vehículos de más de 10 pasajeros, 10 años de desgravación.
- **Licores.-** Eliminación inmediata de aranceles a partir de la vigencia del ACM.
- **Medicamentos.-** Eliminación de aranceles en periodos de 5 a 10 años (dependiendo del producto) a partir de la vigencia del ACM
- **Insumos para la agricultura.-** Eliminación inmediata de aranceles a partir de la vigencia del ACM.

Con la finalidad de resumir lo pactado en el ACM para los productos provenientes de UE y la sensibilidad de los mismos en el mercado ecuatoriano, se detalla a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> • EXCLUSIONES TOTALES, es decir que Ecuador no asumió compromisos de reducción de aranceles para 93 productos pertenecientes a las cadenas de carnes y procesados de bovino; carnes y procesados de aves; maíz y derivados; arroz y derivados; leche líquida; quesos frescos; soya; azúcar y edulcorantes.
<ul style="list-style-type: none"> • EXCLUSIONES PARCIALES (desgravación para volúmenes limitados) para 35 productos de las cadenas de lácteos; vegetales (como maíz dulce); embutidos de porcinos; alimentos para animales y balanceados; despojos de bovino.
<ul style="list-style-type: none"> • SALVAGUARDIAS AGRÍCOLAS para 13 productos, como son quesos maduros y semimaduros (hasta 63% de humedad) y productos de economía campesina como cebollas y frejoles.
<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA ANDINO DE FRANJA DE PRECIOS fue preservado para tocino; semillas oleaginosas; aceite de soya; aceite de maíz; aceite de girasol; aceites de colza; margarinas, grasas y aceites de origen vegetal; salvados de cereales; torta de soya y tortas de girasol.
<ul style="list-style-type: none"> • 17 AÑOS DE DESGRAVACIÓN: Quesos de pasta azul y maduros (humedad menos de 63.5%)
<ul style="list-style-type: none"> • 15 AÑOS DE DESGRAVACIÓN: Papas frescas; carne de porcinos salada; piernas y trozos de porcinos.
<ul style="list-style-type: none"> • 10 AÑOS DE DESGRAVACIÓN: miel; vegetales (cebollas, arvejas, frijoles), frutas (naranjas, mandarinas, limones); pimienta; té; chocolates, pasta y manteca de cacao, cacao en polvo; papas procesadas y otros procesados de hortalizas; jugos y otros procesados de frutas; tortas oleaginosas; tabaco; entre otros.

Figura 14 Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.

Fuente: Ministerio de comercio Exterior.

3.10.6 Mecanismos de defensa comercial.

Las herramientas de defensa comercial están creadas para enfrentar al comercio desleal, basándose en normas jurídicas en un marco legal promovido y regulado por la OMC.

Se impusieron tres herramientas de defensa comercial en el acuerdo multipartes Ecuador – UE, con la finalidad de salvaguardar cualquier efecto negativo que se pueda presentar:

1. Medidas Antidumping.
2. Antisubvencion.
3. Salvaguardias planteadas en el acuerdo comercial.

Defensa Comercial	Se reconoce las salvaguardias multilaterales de la OMC (Salvaguardia por balanza de pagos)
-------------------	--

Salvaguardias bilaterales para uso en caso de daño o amenaza de afectacion a la produccion nacional generada por el aumento de las importaciones en **todos los sectores productivos.**

Ecuador incluyo como parte de los sectores productivos que podrian acogerse a salvaguardias a la industria naciente (herramienta exclusiva para Ecuador y no los demas paises andinos).

Elaborado por: Autor

3.10.7 Servicios.

“Son actividades de carácter inmaterial y de transformación que contribuyen directamente al aumento del bienestar de la población y a la mayor eficiencia de los procesos productivos. Se prestan y suministran con el consentimiento de los consumidores de servicios”. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2014, pág. 14)

En el acuerdo consta la negociación de los servicios profesionales tales como; telecomunicaciones, servicios financieros, servicios medio ambientales, servicios de salud y servicios de educación los mismos que ayuden al desarrollo del país.

El país ratifico restricciones de tipo horizontal, creando limitaciones en la prestación de servicios a la Unión Europea en la totalidad de la gama de servicios.

3.10.8 Reservas Horizontales.

- Para que una empresa europea pueda prestar este tipo de servicios en Ecuador, se requerirá previamente la obtención de derechos de concesión, licencias, autorizaciones u otro título habilitante de conformidad con la legislación nacional.
- Las empresas europeas que tengan más de 10 trabajadores, deberán tener una proporción de 90% de trabajadores ecuatorianos.

- Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir, a ningún título, tierras en zonas de seguridad nacional con fines de explotación económica.

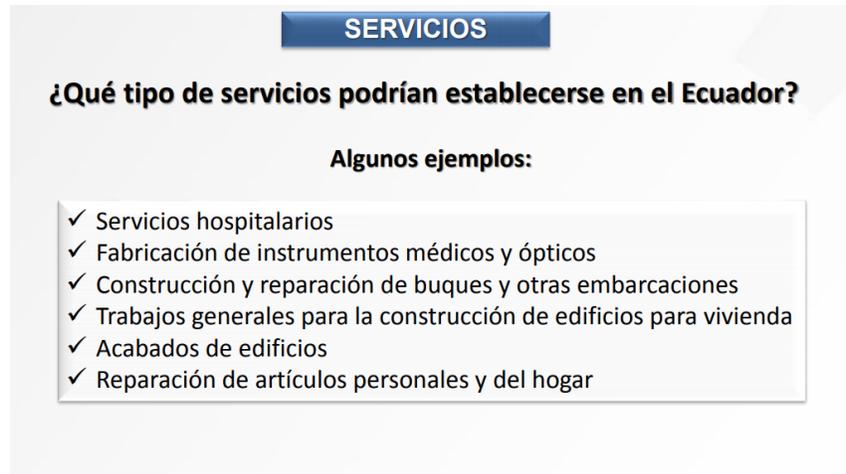


Figura 15 Que tipo de servicios establecerse en el Ecuador

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

3.10.9 Contratación pública.

La contratación pública refleja las necesidades de las entidades públicas en el desarrollo de sus actividades con el fin de cumplir sus obligaciones bajo marco legal regulado y normado dentro de la Constitución de la República del Ecuador.

“El Acuerdo Comercial regula la participación de los proveedores de las dos Partes en los procedimientos de contratación pública que llevan adelante las entidades estatales, en los ámbitos en los que el Ecuador y la UE consideran viable esa participación”. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2014, pág. 15)

Bajo esta directriz el Ecuador negocio ciertas exclusiones dentro del acuerdo, el país opto por salvaguardar la contratación pública y mantenerla como una herramienta de desarrollo e inclusión económica, favoreciendo a las pequeñas PYMES y las AEPYS (Actores de la economía Popular y Solidaria) en los proyectos inmersos en el sector público.

 ¿QUÉ EXCLUYÓ EL ECUADOR DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA? 	
Mercancías de petróleo y gas natural	
Mercancías y servicios para la defensa y seguridad pública	
Contratación de: alimentos y bebidas, textiles y confecciones, productos de cuero destinados a la FF.AA. y Policía	
Programas de ayuda alimentaria	
Construcción de unidades educativas (pre primaria, primaria y secundaria)	
Material didáctico y uniformes escolares	
Productos dirigidos a programas de asistencia social	
Insumos para la agricultura (programas de apoyo y asistencia alimentaria)	
Contrataciones de los Gobiernos Autónomos Parroquiales	
Adquisición de bienes para investigación y desarrollo	
Contrataciones realizadas en Galápagos o con incidencia en la región insular	
Programas reservados para que participen como proveedores de bienes y servicios del Estado, los actores de la economía popular y solidaria cuando en tamaño sean equiparables a las micro, pequeñas y medianas unidades	

Figura 16 Que excluyo el Ecuador de la contratación pública

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

3.10.10 Propiedad Intelectual.

El objetivo principal es de “garantizar un adecuado y efectivo nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual, industrial y comercial, así como otros derechos cubiertos por el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC), (TRIPs en inglés)”. (European External Action Service, 2017, pág.30)

Para esto se mantienen y se especifican las áreas de mayor impacto en lo que relaciona la propiedad intelectual.

Derechos de autor.

- ADPIC otorga protección de derecho hasta 50 años después de fallecido el autor. Acuerdo UE amplía a 70 años.
- Actual legislación ecuatoriana ya prevé 70 años de protección.

3.10.11 Medicamentos.

- Protección de datos de prueba por un período de 5 años en caso de medicamentos y 10 años en agroquímicos. Esto empezará a aplicar 5 años después de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial.
- Acuerdo prevé flexibilidad para uso de datos de prueba en casos de interés nacional relativo a salud pública a través de licencias obligatorias.

3.11 LA INCIDENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL EN EL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.

3.11.1 Análisis histórico del mercado Europeo

Antes de la firma del acuerdo multilateral Ecuador – UE (2017), el país se encontraba dentro del Sistema de Preferencias Arancelarias (SGP Plus) siendo su vigencia desde el año 2005 -2014, año en el cual se iniciaron diálogos con la finalidad de adherirse al acuerdo multilateral, ya que las preferencias otorgadas en el SGP Plus eran de carácter unilateral y de manera transitoria sin beneficiar en su totalidad a las partidas arancelarias de exportación. El acuerdo multilateral mantiene principios de negociación con un bloque económico; es decir los parámetros establecidos y beneficios otorgados serán acorde al principio de asimetría entre las naciones involucradas, siendo Ecuador el tercer país en suscribir dicho acuerdo después de Colombia y Perú. La firma del acuerdo multilateral proporciono un marco de estabilidad permanente, seguridad jurídica y predisposición a la integración comercial a gran escala, siendo necesaria la implementación del acuerdo para no quedar rezagado con los vecinos países que acortan brechas y buscan expandir sus mercados al intercambio comercial a gran escala.

La importancia de generar nuevos acuerdos que incrementen la ventaja competitiva del Ecuador frente a sus competidores, genera la necesidad buscar alternativas que faciliten y promuevan el intercambio comercial, socios estratégicos que incentiven y promuevan el desarrollo productivo, incentivando al empresario ecuatoriano a la mejora continua y la búsqueda de nuevos mercados, con la finalidad de encontrar estos socios estratégicos se toma como referencia el intercambio comercial del Ecuador con el resto del mundo.

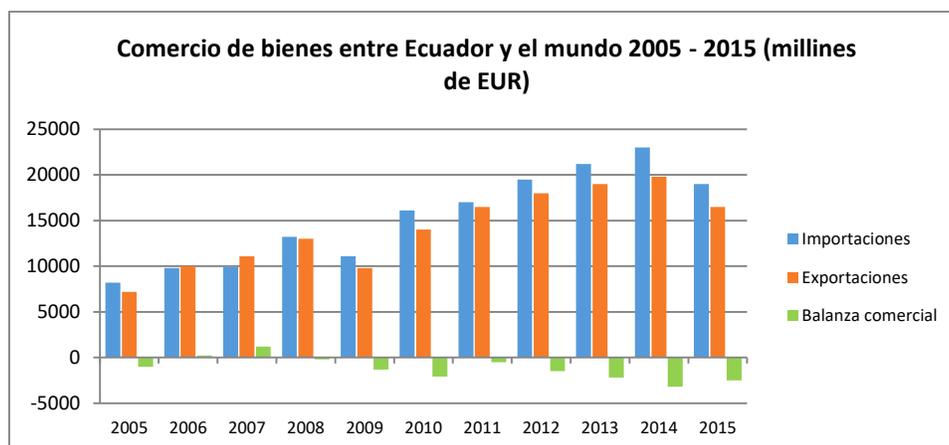


Figura 17 Comercio de bienes entre Ecuador y el mundo 2005 - 2015 (millines de EUR)

Elaborado por: Autor

Como se puede observar en el grafico1 el desarrollo comercial con lo que refiere a exportaciones el Ecuador genera un incremento paulatino siendo el periodo 2010 – 2015 uno de los más productivos en la generación de divisas hacia el país, cabe recalcar que en dicho periodo la balanza comercial es negativa.

Es indispensable identificar los principales compradores de los productos ecuatorianos y el alcance que mantienen como socios comerciales.

Tabla 8
Principales destinos de las exportaciones de ecuador en 2015

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE ECUADOR EN 2015			
Rango	Destino	Valor (millones de EUR)	Mundo %
1	EE.UU.	6541	39,5
2	Unión Europea	2502	15,1
3	Chile	1026	6,2
4	Perú	842	5,1
5	Vietnam	707	4,3
6	Colombia	704	4,3
7	China	652	3,9
8	Rusia	645	3,9
9	Panaña	404	2,4
10	Japón	298	1,8

IMPORTACIONES DE ECUADOR EN 2015			
Rango	Destino	Valor (millones de EUR)	Mundo %
1	EE.UU.	5214	27,1
2	China	2943	15,3
3	Unión Europea	2009	10,4
4	Colombia	1590	8,3
5	Panamá	943	4,9
6	Corea del Sur	713	3,7
7	Perú	712	3,7
8	Brasil	643	3,3
9	México	591	3,1
10	Chile	497	2,6

Elaborado por: Autor

Los principales destinos de los productos ecuatorianos son los EE.UU y la Unión Europea siendo el mercado más atractivo para las mercancías ecuatorianas, es así que el mercado europeo se convierte en uno de los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas en el año 2016, ocupando el primer lugar con un 25%.

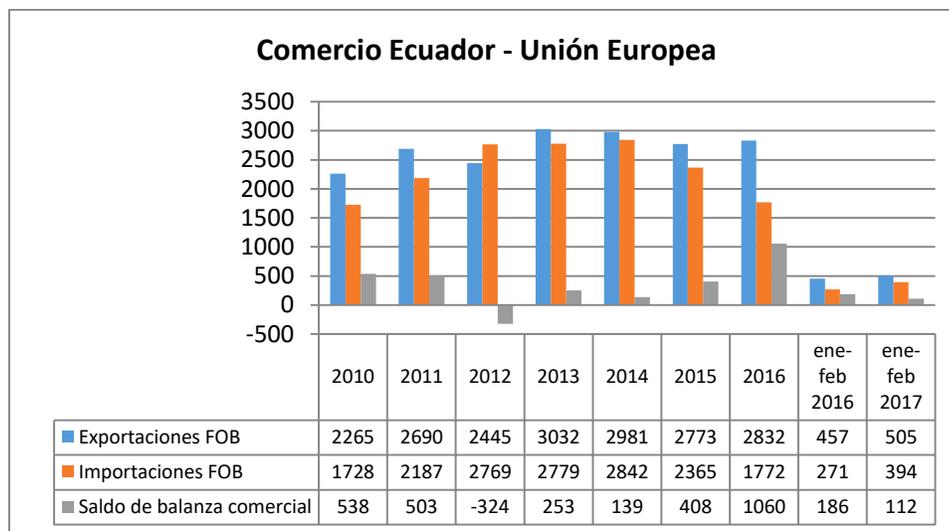


Figura 18 Comercio Ecuador - Unión Europea

Según el (INEC, 2017, pág. 20):

Entre los principales productos de exportación de Ecuador a la Unión Europea 2016, se destaca el banano, representando un 30% de las exportaciones totales a este destino. Luego le siguen los productos pesqueros procesados, como camarones, langostinos y otros decápodos congelados (24,7%), y enlatados de pescado (16,8%). Finalmente están el cacao y las flores, con una participación de 6,2% y 5,7% respectivamente, y el café con un 2,2%.



Figura 19 Principales productos de exportación de Ecuador a la Unión Europea en 2016 (millones de EUR)

Fuente: Eurostat
Elaborado por: Autor

Es importante delimitar que las mercancías de la balanza comercial no petrolera con la Unión Europea se enmarcan en el sector agrícola siendo este sector el de crecimiento paulatino en el mercado Europeo, en la siguiente tabla se delimitan las mercancías en orden de importancia e interés en el mercado europeo, acompañado de los productos de mayor interés para el mercado ecuatoriano.



Figura 20 Intercambio comercial Ecuador – Unión Europea

En el período 2013-2016 todas las importaciones desde la UE crecieron 22% respecto del 2009-2012. Crecieron un 7% en productos farmacéuticos, 9% a combustibles, 3% a

electrodomésticos y otros 3% al resto de importaciones, mientras que la adquisición de máquinas y motores se estancaron, restando al crecimiento un -0.02 puntos.

(Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), 2017, pág. 12)

Con lo antes mencionado podemos concluir y obtener características propias del mercado europeo y las ventajas que se obtiene al convertirse en un socio estratégico, las mismas que se detallan a continuación.

- La Unión Europea está conformada por 28 países con 500 millones de habitantes.
- Mercado con alto poder adquisitivo.
- Según la CEPAL la Unión Europea es el principal inversor en América Latina.
- Es el mayor comprador de productos Ecuatorianos, (mercancías no petroleras).

Uno de los factores con más importancia y relevancia en el desarrollo económico productivo es el origen de la inversión extranjera directa IED, y en el 2016 la Unión Europea fue la principal fuente de inversión extranjera directa. El valor 744 millones de dólares del IED total, la Unión Europea aportó con 545 millones dólares, lo que significa el 73,2% del total del IED Ecuatoriano en dicho periodo.

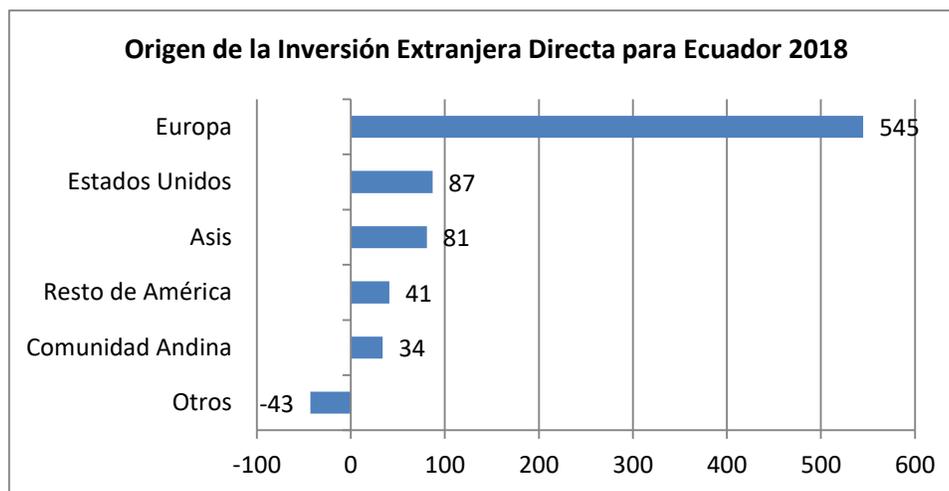


Figura 21 Origen de la Inversión Extranjera Directa para Ecuador 2016

Fuente: Cámara de comercio Guayaquil

Elaborado por: Autor

Siendo la Unión Europea un mercado sumamente grande ya que está conformado por 28 países, obteniendo un mercado a gran escala con una demanda de productos en incremento periódico, es importante delimitar y analizar los principales países de la UE que adquieren mercancías ecuatorianas, se aprecian en los siguientes datos:

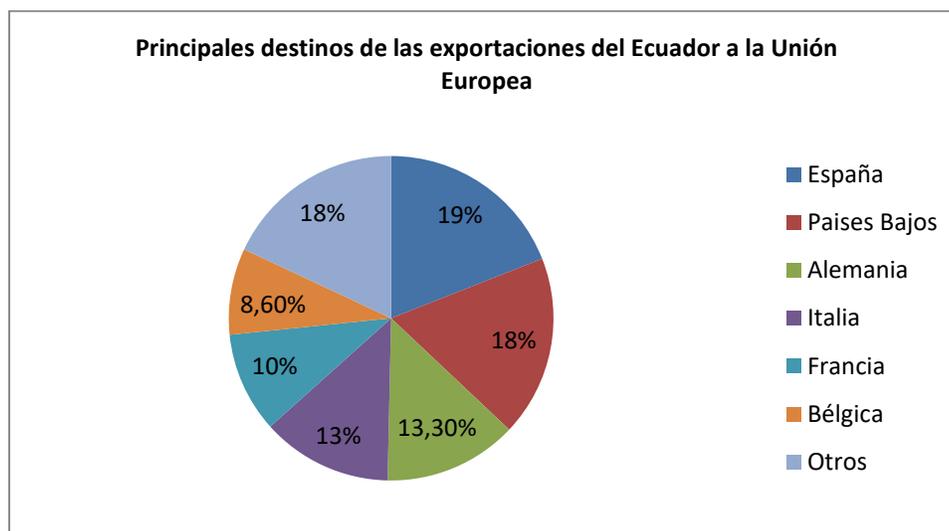


Figura 22 Principales destinos de las exportaciones del Ecuador a la Unión Europea

Fuente: Cámara de comercio Guayaquil

En la figura se observa el intercambio comercial con los países pertenecientes a la UE, el mismo que se resume a 6 países con importancia comercial siendo España y Pises Bajos los socios comerciales con más relevancia en el mercado europeo, captando el 38% de las exportaciones ecuatorianas.

3.11.2 Análisis del impacto del Acuerdo Mutipartes Ecuador – Unión Europea en la matriz productiva.

Como punto de partida del análisis comercial entre Ecuador y la Unión Europea se establecerá la balanza comercial entre los socios comerciales la misma que facilitará como primera instancia la cuantificación e incremento o decremento de los productos ecuatorianos en el mercado europea, tomando cifras de la balanza no petrolera, siendo esta la que favorece en el principio de cambio de la matriz productiva.

Exportaciones no petroleras a la Unión Europea.

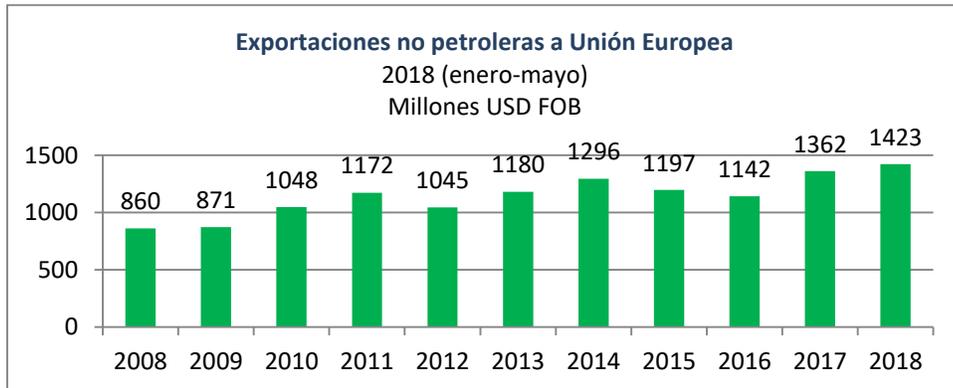


Figura 23 Exportaciones no petroleras a la Unión Europea.
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor

Se puede observar en el gráfico el desarrollo comercial de la balanza no petrolera con la UE, la misma que antes del 2016 mantiene una asimetría, con variaciones en menor escala, siendo el 2017 y 2018 los años que generan un incremento considerable y convirtiéndose en el primer destino de las exportaciones ecuatorianas dejando rezagado a los Estados Unidos de Norte América, que en la historia comercial del Ecuador era su principal y más importante comprador.

Importaciones no petroleras desde la Unión Europea.

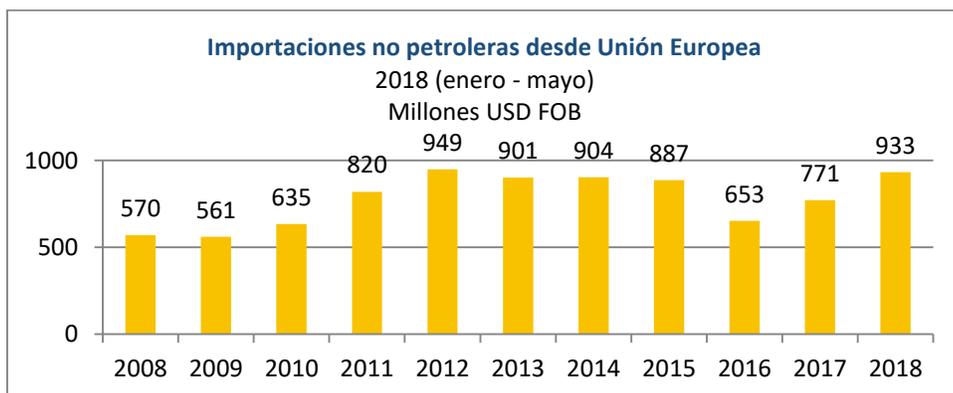


Figura 24 Importaciones no petroleras desde la Unión Europea.
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor

En lo que respecta a las importaciones provenientes de la UE, se evidencia en el gráfico que la tendencia marca una disminución en la adquisición de productos provenientes de la UE, generando el mayor declive en el año 2016, se puede comprender dicha disminución por la posición que ha tomado China en los mercados internacionales, convirtiéndose en la nueva potencia mundial, con un incremento de su PIB de manera sorprendente, el Ecuador en el periodo 2018, genera importaciones provenientes de China de 1620 millones valor FOB, acarreado el 36% de las importaciones totales que genera el país.

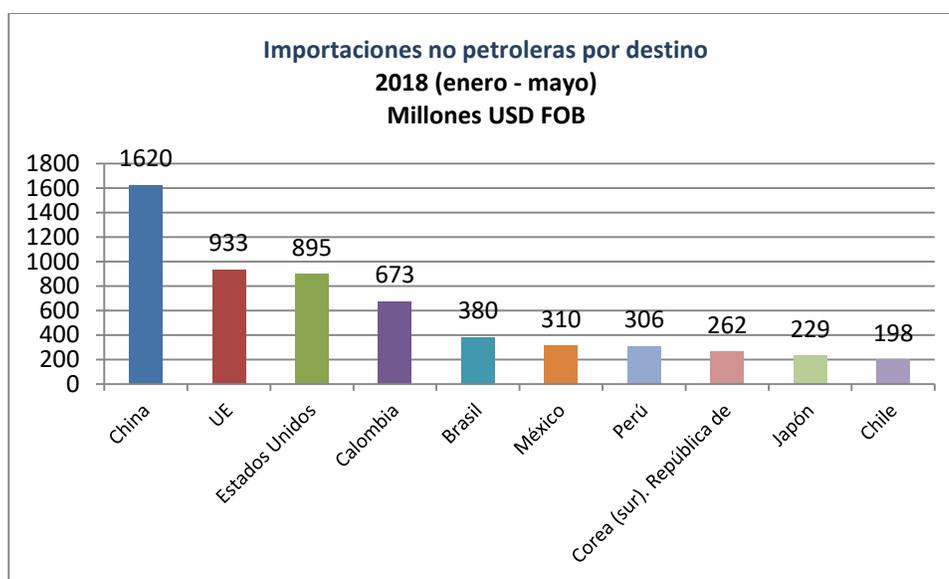


Figura 25 Importaciones no petroleras por destino

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor

Con la información estadística analizada es importante delimitar la situación actual y comercial con la UE, bajo los parámetros establecidos en el acuerdo, y observar la balanza de pagos total, pudiendo ser fuente primordial para el análisis de beneficios del acuerdo comercial.

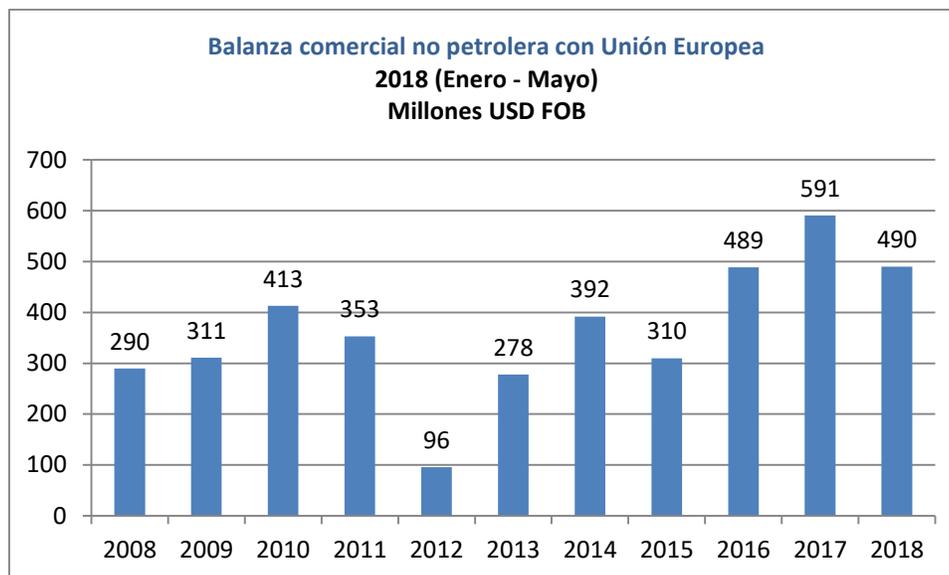


Figura 26 Balanza comercial no petrolera con Unión Europea

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor

La balanza comercial manifiesta un déficit de 17% en el intercambio comercial con la EU, manteniendo que el incremento de la exportaciones es considerable por las preferencias acordadas en mesas de negociación, y dichas preferencias a menor escala también las posee la UE, por tal motivo las importaciones crecen considerablemente en el periodo mencionado todo esto en base al acuerdo y lo pactado entre las naciones, cabe recalcar que la UE se encontraba perdiendo espacio en el mercado ecuatoriano según los datos proporcionados y antes expuestos, el acuerdo genera un interés comercial preferencial al mercado europeo ya que reactiva las importaciones, expandiendo al mercado ecuatoriano que lo estaba perdiendo.

Es indispensable analizar que mercancías se han involucrado en la nueva oferta exportable ecuatoriana, con la finalidad de verificar si se está aprovechando las preferencias otorgadas por la UE.

Tabla 9
Principales productos exportados a la Unión Europea

**Principales productos exportados a la Unión Europea
2018 (Enero – Mayo)
Millones de USD FOB**

Productos	Participación % 2018	2015	2016	2017	2018		Var 2017 - 2018	USD
Banano	33%	393	361	432	474	↑	10%	43
Camarones	22%	227	251	271	317	↑	17%	46
Enlatados de pescado	20%	199	196	300	282	↓	-6%	-18
Flore naturales	7%	93	69	82	39	↑	17%	14
Cacao	3%	68	76	75	48	↓	-37%	-28
Jugos y conservas de frutas	2%	34	26	23	25	↑	6%	1
Café industrializado	1%	45	25	26	21	↓	-18%	-5
Elaborados de banano	1%	21	18	19	19	↓	-2%	-0,5
Extractos y aceites vegetales	1%	5	9	28	18	↓	-33%	-9
Productos agrícolas en conserva	0,80%	10	11	10	12	↑	16%	2
Principales productos	92%	1093	1043	1267	1312	↑	4%	46
						↑↓		
Resto de productos	8%	104	99	95	110	↑	15%	15
Exportaciones no petroleras	100%	1197	1142	1362	1423	↑	4%	60

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor

El acuerdo comercial se implementa y entra en vigencia en el año 2017 siendo el punto de partida del análisis, en dicho periodo se puede observar que el incremento de exportaciones radica en la oferta exportable tradicional, los productos tradicionales y considerándose materias primas en su gran mayoría, se puede manifestar que existe un incremento de las exportaciones ecuatorianas hacia el mercado europeo, pero su incremento se encuentra encasillado en su gran mayoría en los productos tradicionales oliéndose al principio fundamental del desarrollo de la matriz productiva, la oferta exportable ecuatoriano no ha crecido y menos a un, se ha diversificado, se detalla que existe un

incremento del 15% de mercancías no tradicionales, no obstante esto no significa más del 8% de las exportaciones totales.

Observando los datos y cifras de productos exportados hacia la EU, es necesario observar las cifras de importaciones del Ecuador provenientes de dicho mercado.

Tabla 10
Principales productos importados desde la Unión Europea

**Principales productos importados desde la Unión Europea
2018 (Enero – Mayo)
Millones de USD FOB**

Productos	Participación % 2018	2015	2016	2017	2018	Var. 2017 - 2018	USD
Maquinaria ind y sus partes	11%	61	54	53	102	93%	49
Medicinas	9%	98	83	78	81	4%	3
Automóviles livianos	6%	12	15	11	54	409%	44
Vacunas, productos inmunológicos y plasma	5%	41	34	38	46	21%	8
Otras manufacturas de metales	5%	39	16	23	46	101%	23
Abonos	3%	34	17	21	23	12%	2
papel o cartón	2%	11	14	15	16	6%	1
Insecticidas, desinfectantes y productos similares	2%	17	16	17	16	-7%	-1
Otras mercancías	2%	22	15	14	16	11%	2
Artículos electrdomésticos	2%	21	21	16	16	-4%	-0,7
Principales productos	45%	358	3284	287	417	45%	130
Resto de productos	55%	529	370	484	516	7%	32
Importaciones no petroleras	100%	887	653	771	933	21%	162

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor

Es evidente que las mercancías provenientes del mercado europeo han penetrado en el mercado ecuatoriano en gran magnitud, las cifras dan a conocer que existe un incremento en sus exportaciones que consideran hasta más del 100% en ciertos productos, y sus productos tradicionales quedan rezagados ante los productos no tradicionales ya que significan un 55% de la oferta exportable de la UE, siendo claras las estadísticas se puede concluir que el

mercado europeo ha sabido magnificar su oferta exportable dando cabida a nuevos mercados dentro de nuestro país, ilógica pero acertada deducción ya que el mercado europeo mantiene 500 millones de habitantes y el Ecuador no ha podido ingresar con una oferta exportable diferente a la de sus productos estrella, el desarrollo de matriz productiva promovida desde el gobierno de turno, no genera las expectativas esperadas la diversificación, creación de productos con valor agregado no se está generando dentro de la industria ecuatoriana, se mantiene un mercado con una población amplia y diversa.

Inversión Extranjera Directa

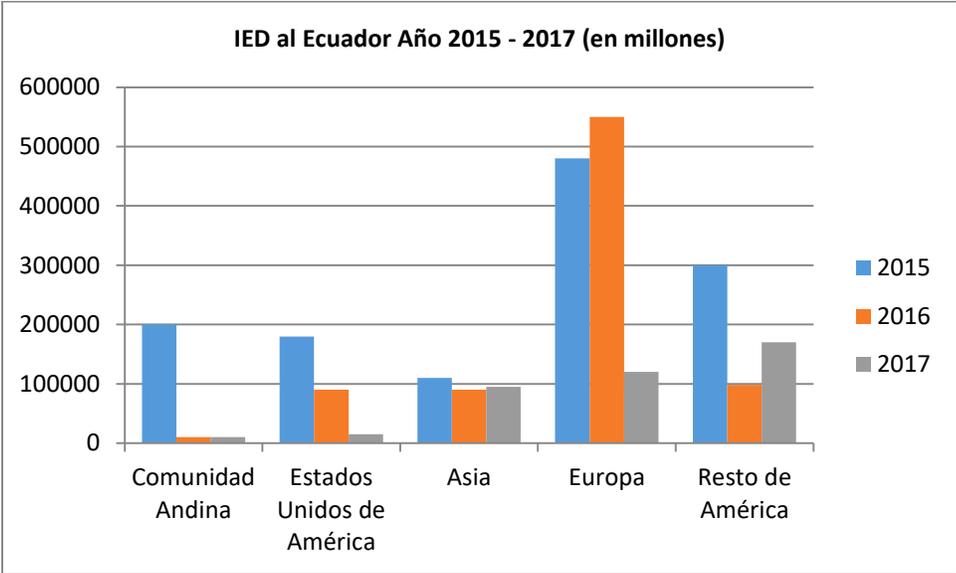


Figura 27 Inversión Extranjera Directa

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaborado por: Autor

Fuente fundamental de desarrollo económico es la inversión extranjera, la misma que consta dentro del acuerdo multipartes, siendo eje fundamental del desarrollo económico, es primordial analizar que la mayor fuente de inversión extranjera es la UE, posterior a la firma del acuerdo comercial, esto ratifica que el bloque europea genera inversión y ve un mercado atractivo para la generación de inversión y empleo, el bloque comercial se convierte en nuestro principal inversionista.

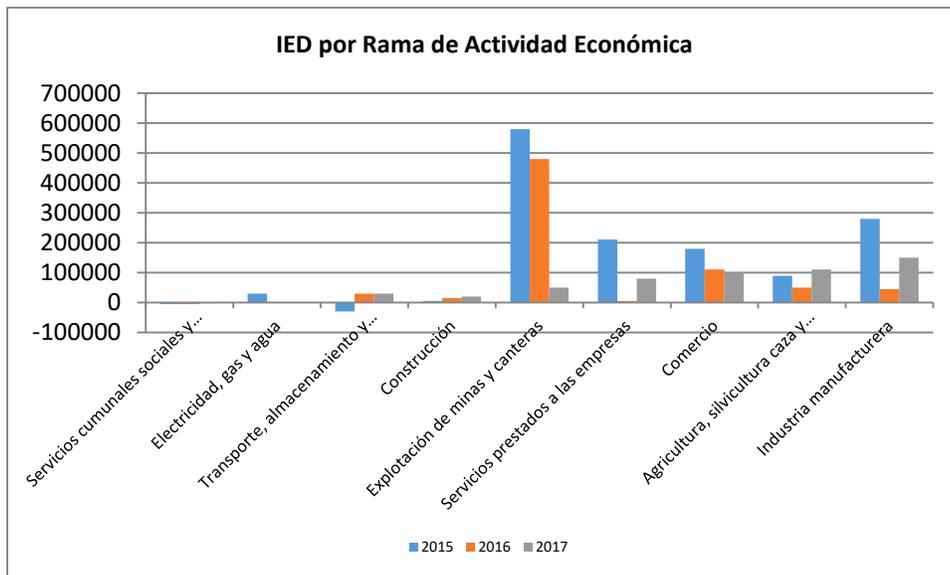


Figura 28 IED por Rama de Actividad Económica

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Elaborado por: Autor

El sector que abarca el mayor atractivo de inversión extranjera es la explotación de minas y canteras, siendo un sector conflictivo por la existencia de normativa ambiental que regula esta actividad, el fin y objetivo de la inversión extranjera es generar empleo digno y sustentando uno de los objetivos del cambio de la matriz productiva. La diversificación de proyectos y fomento a la inversión extranjera no se proporcionan en escales de importancia tanto por el organismo público como para el privado. Identificar áreas de oportunidad de negocios y fomentarlas mediante proyectos de inclusión magnifican la oportunidad que inversionistas extranjeros se interesen en captar nuevos mercados y con ello generar un plan de promoción e incentivo al inversionista extranjero.

Si bien es cierto, el trabajo en equipo entre el sector público – privado puede mejorar proponiendo estrategias para alcanzar un desarrollo económico sostenible en el país, y para llevar a cabo esta simbiosis es fundamental promover políticas comerciales que aseguren la prosperidad de la empresa privada Al darle la importancia debida a la inversión extranjera directa como un pilar para el desarrollo del país, el cambio de la matriz productiva obtendría 67 mejores resultados. Es importante conocer que muchos proyectos

emblemáticos para el desarrollo de la matriz productiva hasta octubre del 2015 no han sido ejecutados en su totalidad, sin embargo, representan un excesivo gasto público al Estado. Otro problema que afronta el país es el descomunal gasto público, existen rubros que se podrían eliminar del presupuesto del Estado como la millonaria inversión realizada en propaganda política y gubernamental, burocracia innecesaria al mismo tiempo se debe realizar ajustes en los llamados bonos de desarrollo que se han convertido en una manera fácil de obtención de dinero para ciertos grupos de personas, que el gobierno aprueba con el fin de ganar aceptación, el presupuesto para el año 2016 no eliminaría estos rubros, sin embargo es necesario evaluar la finalidad real de estos bonos, es decir, sería mejor afianzar una transformación económica mediante la concesión de créditos a pequeños y medianos productores, promoviendo la asociación de grupos que puedan sacar adelante actividades productivas generando un beneficio mutuo Estado - ciudadanía.

El factor empleo es una de las directrices del desarrollo del cambio de la matriz productiva el mismo que no ha tenido relevancia dentro del marco estadístico.

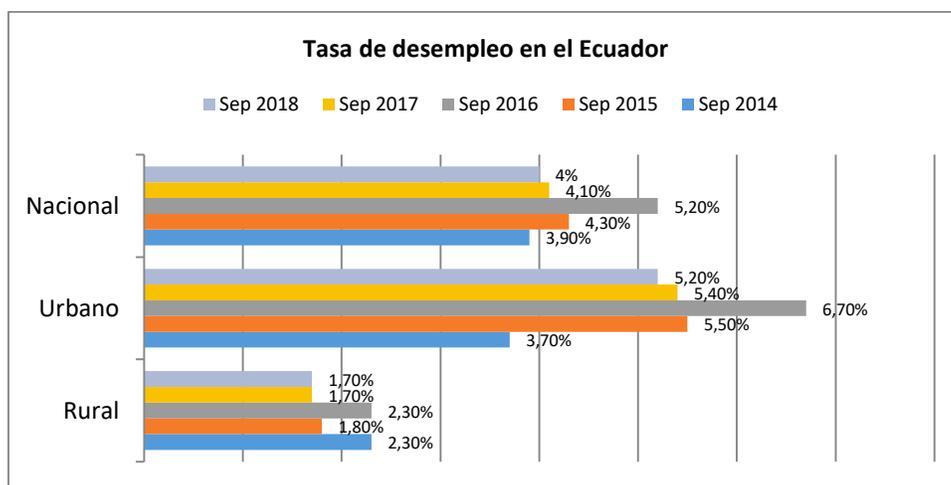


Figura 29 Tasa de desempleo en el Ecuador

Fuente: INEC

Elaborado por: Autor

A nivel nacional el desempleo se ha mantenido estable según los datos del INEC, siendo septiembre el punto base, en el periodo 2017 -2018 se mantiene en el 4%

significando que el problema de desempleo del país no encuentra una dirección ni estrategia de solución, a esto hay que sumar la tasa de sub empleo se ubicó 19.4% ratificando que el empleo no adecuado suma un 25% de la población económicamente activa.

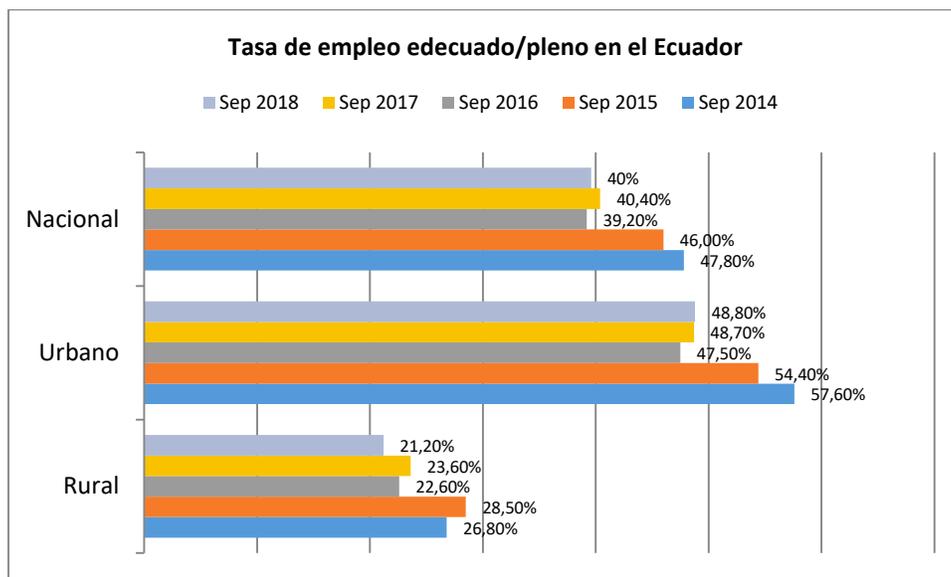


Figura 30 Tasa de empleo edecado/pleno en el Ecuador

Fuente: INEC

Elaborado por: Autor

Mientras la tasa de empleo adecuado según datos del INEC, mantiene una estabilidad del 40% como media ponderada, ratificando que la población económicamente activa no mantiene variación, cabe recalcar que la situación política extranjera ha generado la migración de porcentajes altos de ciudadanos venezolanos los mismos que pasan a ser parte de la economía ecuatoriana, la misma que se ve afectada por la disminución de empleo y mayores índices de competitividad, lo que no permite alcanzar metas establecidas en el objetivo 10 del plan nacional del buen vivir.

CONCLUSIONES

- Desde la implementación del Acuerdo Multipartes el comercio entre Ecuador y la Unión Europea ha sido beneficioso para el país, pues ha alcanzado una balanza comercial no petrolera positiva frente al bloque europeo. Un antecedente importante se encuentra en el Sistema General de Preferencias, SGP Plus, que fue un sistema de reducción arancelario que benefició al país desde el 2005 hasta el 2016. Con la suscripción del Acuerdo Comercial Multipartes se evidencia las oportunidades que este acuerdo puede generar a las pequeñas y medianas industrias de nuestro país, permitiendo una libertad arancelaria paulatina de productos estratégicos para nuestra Matriz Productiva.
- El acuerdo multiparles otorga beneficios al 99,7% de los productos agrícolas y el 100% de los productos industriales y pesqueros que ingresaron al país con 0% de arancel. En el tiempo que se mantiene en ejecución el acuerdo multipartes los productos que se han visto beneficiados en más de un 80% son: camarón, banano, enlatados de pescado, flores naturales, cacao y pescado, productos que se encuentran dentro de la oferta tradicional de productos de exportación mantiene el país.
- El crecimiento de exportaciones radica en los productos tradicionales, los mismos que se han beneficiado del acuerdo, pero la oferta exportable del país no ha tenido un cambio significativo a pesar de las preferencias arancelarias otorgadas al 90% de las partidas.
- El acuerdo se negoció con el propósito de equilibrar las asimetrías comerciales entre las partes, para beneficiar al mundo arancelario de las mercancías que se intercambian entre los miembros del acuerdo. Al facilitar el ingreso de mercancías y explorar nuevos mercados, la Unión Europea ha sabido aprovechar las preferencias del acuerdo ya que las importaciones provenientes desde ese bloque se han incrementado con una diversificación de productos no tradicionales ingresando al mercado ecuatoriano. Dicho incremento y variación en la oferta proveniente de la UE se refleja y cuantifica en un 20%, lo cual pone en evidencia que la UE promueve el acuerdo que además constituye una herramienta de apalancamiento para incrementar la oferta exportable de los países miembros de la UE.

- El desarrollo de la matriz productiva se vio afectada por los trastornos económicos que enfrenta enmarcados en la situación actual el país: la falta de inversión privada, la falta de liquidez y otros problemas económicos que en la actualidad han imposibilitado el desarrollo de la empresa privada en la producción de productos con valor agregado.
- El acuerdo comercial con la UE debe convertirse en uno de los mejores mecanismos y estrategias de apoyo de cambios importantes dentro del desarrollo de las pymes ecuatorianas, pudiendo ser el paso que se debe tomar para su internacionalización.

RECOMENDACIONES

La tesis aborda la problemática que ha enfrentado el país como consecuencia de la suscripción del acuerdo multipartes en el 2016, ejecutado a partir del 2017. Se parte de la ubicación de los procesos de integración regional y de suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales, a partir de la lógica de la globalización, con sus demandas de mejoramiento de la inserción en el mercado mundial por parte de los países en vías de desarrollo. La suscripción del acuerdo multipartes Unión Europea – Ecuador forma parte de esa tendencia mundial que busca alianzas estratégicas con socios comerciales que potencien su desarrollo económico; responde a la necesidad de hacer efectiva la estrategia de cambio de la matriz productiva que ha presentado el gobierno del ex presidente Rafael Correa a fin de generar fuentes de empleo mediante el crecimiento de las exportaciones y la inversión extranjera que este acuerdo pretende generar. El análisis de este estudio se basa en la identificación de los cambios ocurridos a partir de la implementación del acuerdo en el año 2017 hasta el segundo semestre del 2018, de modo de evidenciar los resultados que ha generado este acuerdo en el desarrollo económico de nuestro país. A pesar de la falta de mecanismos para que el acuerdo internacional de cooperación comercial beneficie el desarrollo de políticas económicas y públicas en el cambio de la matriz productiva, el presente es un enfoque objetivo al estudio del posible desarrollo que este acuerdo ha generado. Se parte del análisis de la situación económica del país antes del acuerdo y durante su implementación: los aspectos más importantes presentes en el acuerdo para generar el desarrollo; los productos con mayor porcentaje de exportación a los países europeos, la identificación de los países europeos que representan un mercado potencial para los productos ecuatorianos hasta el análisis de la Balanza Comercial ecuatoriana y su desarrollo, sin dejar de lado el análisis de los índices de inversión extranjera en el Ecuador

Bibliografía.

- Bayly, C. A. (2010): El nacimiento del mundo moderno. 1780-1914.
- Conexiones y comparaciones globales. Madrid: Siglo XXI. Bernstein, W. (2010): Un intercambio espléndido.
- Cómo el comercio modeló el mundo desde Sumeria hasta hoy. Barcelona: Ariel. Brunet Icart, I. y Böcker Zavarro, R. (2007):
- Desarrollo, industria y empresa. Madrid: Tecnos. Burke, J. (1998):
- El efecto carambola. Barcelona: Planeta. Castells, M. (2000): La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. La sociedad red. Madrid: Alianza.
- Orígenes de la Globalización, Antonio Martín-Cabello 2013
- Causa de la riqueza de las naciones, Smith, 1982,
- *Integración y acuerdos comerciales, Luis Beltrán Mora*)
- Krugman, Paul, Obstfeld, Maurice (2006), Economía internacional teoría y política, séptima edición. España: Editorial Pearson Educación S.A.
- Casas, Ángel (2005), Integración regional y desarrollo en los países andinos, primera edición. Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Banco Central del Ecuador. Documentación: Referencia bibliográfica. Recuperado el 10 de mayo del 2017. <https://www.bce.fin.ec/>.
- Ministerio de Comercio exterior. Documentación: Referencia bibliográfica. Recuperado el 15 de mayo del 2017. <http://www.comercioexterior.gob.ec/>
- COMEXI. Documentación: Referencia bibliográfica. Recuperado el 15 de mayo del 2017. <http://www.produccion.gob.ec/comexi-2/>
- Ministerio de Relaciones exteriores y movilidad humana. Documentación: Referencia bibliográfica. Recuperado el 15 de mayo del 2017. <http://www.cancilleria.gob.ec/>
- Instituto de Promoción de exportaciones e inversión. Documentación: Referencia bibliográfica. Recuperado el 15 de mayo del 2017. <http://www.proecuador.gob.ec/>.
- (1995). En B. Urbina, Evaluación de Proyectos. Mc Graw-Hill.
-

- (2009-2010). Obtenido de Prácticas de Estructura Económica Mundial:
http://www.academia.edu/7760482/PR%C3%81CTICAS_DE_ESTRUCTURA_ECON%C3%93MICA_MUNDIAL_2009_2010
- (2012). En H. P. Pirzkall, La cooperación alemana al desarrollo (pág. 365). Alemania: Peter Lang. Obtenido de
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3060/1/T-UCE-0005-502.pdf>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (2017). Obtenido de
<http://www.andes.info.ec/es/noticias/exportaciones-no-petroleras-ecuador-llegaron-usd-11301-millones-2016-segun-comercio>
- Balcon Empresarial. (7 de noviembre de 2016). Obtenido de
<http://www.balconempresarial.com/single-post/2016/11/07/Cinco-claves-para-entender-el-Acuerdo-Comercial-Ecuador-%E2%80%93-Uni%C3%B3n-Europea>
- Banco Central del Ecuador. (2016). Obtenido de
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201602.pdf>
- BANCO MUNDIAL. (s.f.). Obtenido de
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NE.IMP.GNFS.Z>
- *Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones*. (s.f.). Obtenido de
<https://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- <http://cantabriaeuropa.org/historia-de-la-construccion-europea>
- <http://publications.europa.eu/webpub/com/eu-what-it-is/es/>
- https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es#de-la-uni303n-econ303mica-a-la-uni303n-pol303tica

TEMA: Análisis del acuerdo multipartes Ecuador – Unión Europea 2017, y el cambio de la matriz productiva.

Autor: Humberto Alejandro Bravo Moreano

1. Resumen:

Enmarcados en el crecimiento económico mundial las Pymes son fundamentales en la economía de un país, ya que son una fuente considerable de generación de empleo y con ello acarrear a la diversificación de nuevos productos y servicios en mercados de menor tamaño. Las Pymes son definidas como pequeñas y medianas empresas que cuentan con un máximo de 250 trabajadores y una facturación moderada, no disponen de grandes recursos a diferencia de las empresas de gran calaje o constituidas ya en el mercado local e internacional. La presente investigación analiza la situación actual de la pymes Ecuatorianas ante la globalización de los mercados emergentes, y las políticas gubernamentales Ecuatorianas implementadas sobre el cambio de la matriz productiva y el beneficio que representa dichas políticas en su crecimiento económico. La globalización ha disminuido brechas de acceso a mercados internacionales, derribando paradigmas culturales, sociales, económicos, etc. Todo esto lleva a consolidar e integrar un solo objetivo el desarrollo de las naciones. La participación activa de las PYMES latinoamericanas en el mercado global es cada día más afluente , Ecuador presenta una participación mínima con lo que respecta a sus vecinos más cercanos quedando atrás en el desarrollo y la integración a los mercados internacionales. Tomando como referencia la Política Publica de Desarrollo de la matriz productiva y los acuerdos de cooperación económica firmados en los últimos, años no han realizado un cambio significativo en la situación actual de las Pymes, sabiendo que el recuperar o ingresar a los mercados globales genera desarrollo tecnológico, económico y con factor primordial creación de nuevas fuentes de empleo sin olvidar el potencial que se puede desarrollar en estas empresas con un adecuado manejo de políticas gubernamentales que cooperen con el desarrollo de ventajas competitivas.

Palabras claves: Competitividad, Globalización, PYMES, mercado internacional, matriz productiva.

2. ABSTRACT.

Since the global economic growth PYMES are the base of the economy of a country. PYMES are a source of employment and bring diversification of new products and services in smaller markets. PYMES are small business with 250 workers maximum and moderate gains, do not have a lot of resources like large companies or already established in the local and international markets.

These investigation analyzes the current situation of ecuadorian PYMES situation before the globalization of emergent markets, and ecuadorian governmental policies, that were implemented for changing the base of production and the benefit that those policies represent in their economic growth. Globalization has reduced gaps in access to international markets, tearing down cultural, social, economic paradigms, etc.

All this leads to consolidate and integrate a single objective of development of nations. The active participation of Latin American PYMES in the global market is becoming more common, Ecuador has almost no participation in comparison with its closest neighbors, leaving it behind in the development and integration to international markets.

Taking the Public Development Policy of the productive matrix and the economic cooperation agreements signed in the last few years as a reference, they have not made an important change in the current situation of PYMES. Besides when a company enters in global markets increases technological and economic development with a primary factor for creating new sources of employment without forgetting the potential that can be developed in these companies with the correct management of government policies that cooperates with the development of competitive advantages.

Keywords: Globalization, competitiveness, SMEs, international market.

3. Objetivo.

El objetivo del presente artículo está anclado al plan de desarrollo del gobierno saliente del Ecuador, el mismo que manifestó su apoyo incondicional al cambio de la matriz productiva

siendo este su bandera de campaña y emblema de desarrollo económico e ingreso hacia el mercado mundial

4. Objetivo:

Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Las políticas y lineamientos estratégicos que sustentan este objetivo y la forma de enfrentar el impacto de la globalización son los siguientes:

- 8.10. Articular la relación entre el Estado y el sector privado
- b.- Establecer mecanismos integrales para fortalecer el clima de negocios, la inversión en el país, y promover la imagen del Ecuador a nivel internacional.
 - c. Impulsar el financiamiento al desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados.

6. Introducción.

El presente artículo da a conocer la importancia de las Pymes Ecuatorianas en el desarrollo de la economía local ya que generan el 60% del empleo en el país. En Base al censo nacional económico realizado por el INEC ,2016; de las 843.745 empresas registradas en 2016, el 90,5% son microempresas, es decir con ventas anuales menores a 100 mil dólares y entre uno y nueve empleados; le sigue la pequeña empresa con el 7,5% y ventas anuales entre 100.001 a 1'000.000 entre 10 y 49 funcionarios. Bajo estos parámetros las Pymes en el mercado nacional se encuentran en la producción de bienes y servicios siendo pilar fundamental de la economía siendo compradores, vendedores o añadiendo valor agregado a dichos bienes y servicios, siendo fuente de empleo y generador de riqueza en la sociedad. La formación o creación de las Pymes se fundamente en los créditos bancarios o fondos propios, los mismos que ayudan a su permanencia en el mercado maximizando su funcionamiento hasta por 10 años y muchas de ellas dejando de funcionar por variables ajenas a su control, dentro de las variables que impiden el desarrollo de las Pymes se encuentran decisiones tributarias gubernamentales, difícil acceso y requisitos de financiamiento en el proceso de crecimiento industrial, y esto con lleva a retrasos tecnológicos y productivos lo que dificulta alcanzar estándares de calidad solicitados, dejándolos detrás y sin competitividad ante la generación de nuevas pequeñas empresas que bajo inversión inicial alcanzan dichos estándares, pero en la línea de tiempo en el mercado recaen en las mismas falencias convirtiéndose en un círculo de causa y efecto. Por

tal razón es necesario conocer los impedimentos de crecimiento que mantienen las Pymes Ecuatorianas y las políticas públicas implementadas que favorezcan a su permanencia y crecimiento en el mercado, alcanzando como meta y salvavidas los mercados globales los mismos que generen ingreso de capital, intercambio de tecnología, experiencia en sistemas de calidad y procesos, siendo el escalón faltante para el desarrollo de las Pymes Ecuatorianas.

5. Métodos de Investigación.

Método analítico: se basa en efectuar un análisis sistemático del problema investigado y observar los fenómenos o situaciones de carácter particular, generadas dentro del marco investigativo para obtener una comprensión del tema, a través de la generación de variables cualitativas y cuantitativas.

Investigación Cualitativa: recopilar información a través de fuentes primarias y secundarias de información para cuantificar el problema en la población total.

Investigación Cuantitativa: recopilar y analizar información obtenida mediante técnicas estadísticas y matemáticas con el fin de desarrollar teorías que concluyan el comportamientos de una población.

Bibliográfica: revisión de recursos bibliográficos sobre el tema de estudio.

De Campo: se utiliza técnicas de observación a través de entrevistas y análisis. En donde, se obtienen datos mediante técnicas de recolección, para dar solución al tema de estudio.

Descriptiva: se parte de los datos obtenidos para resumirlos en forma gráfica y analítica. Además se hace una descripción de la manifestación de los fenómenos a estudiar, es decir se estudia la relación entre las variables del estudio:

Por lo que debemos definir nuestras variables de estudio:

3. **Población:** se puede definir todas las PYMES del mercado ecuatoriano que tienen acceso al mercado global.
4. **Muestra:** se debe tomar en cuenta que de todas las PYMES registradas en las Cámaras de Comercio.

6. Propuesta.

El concepto de globalización es muy debatido en los medios académicos y económicos, pues sus orígenes se remontan a distintas épocas de la humanidad partiendo siempre de un desarrollo paulatino y un intercambio cultural y social, abarca el estudio de varias disciplinas desde las perspectivas teóricas y metodológicas. El origen de la globalización se encuentra en el inicio de la modernidad europea, haciendo referencia su expansión europea hacia el nuevo continente y su descubrimiento, que con lleva a descubrir nuevas ideologías sociales, culturales y productivas. Se puede decir que los principios de la globalización y sus primeros pasos de importancia se sitúan en los siglos XV y XVI, con los primeros imperios transoceánicos y con el comienzo del comercio internacional con el intercambio de mercancías. El crecimiento paulatino y el desarrollo de la humanidad llegan a un punto nuevo e importante de la historia con la revolución industrial, con sus consecuencias en la mejora en las comunicaciones por la utilización de barcos a vapor y locomotoras como principal medio de transporte internacional. Las locomotoras permitían el acceso interno de las mercancías, los productos manufacturados y las industrias en crecimiento dieron comienzo al intercambio de bienes a nivel mundial, el transporte de personas llevaron al crecimiento del intercambio cultural generando ya una globalización en todos sus ámbitos y dando inicio al surgimiento de nuevas doctrinas en los temas de educación, cultura, economía y crecimiento industrial. En el mercado internacional de capitales, el Reino Unido conservaba un dominio abrumador. En 1914, Francia, Alemania, los Estados Unidos, Bélgica, los Países Bajos, Suiza y los demás países acumulaban, en conjunto, el 56 por 100 de las inversiones mundiales en ultramar, mientras que la participación del Reino Unido ascendía al 44 por 100. En 1914, la flota británica de barcos de vapor era un 12 por 100 más numerosa que la flota de todos los países europeos juntos (Hobsbawn, 2005: 60). Es en este punto donde se torna importante la regulación y control del intercambio de mercancías con la finalidad de salvaguardar principios de proteccionismo y la economía local, por esta razón se torna imprescindible acordar normas y leyes que permiten el control y regulen las actividades al comercio exterior es por esto que se forma el GATT, General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles), que no es más que un convenio ideado en 1947 en la Habana y firmado por 23 países que adoptaron el objetivo en conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias.

Como se ha mencionado el intercambio de mercancías y la globalización obligan a los países a generar estrategias comerciales que ayuden a su desarrollo y satisfagan necesidades propias, es por esta razón que se incorporan los acuerdos comerciales a sus políticas públicas de desarrollo, con la finalidad de mantenerse en el mercado mundial y apalancar deficiencias propias y magnificar ventajas competitivas, los acuerdos comerciales tratan de lograr un equilibrio entre flexibilidad y compromiso, obteniendo la tan anhelada eficiencia económica. Dentro de las necesidades de las naciones la implementación de proyectos políticos y su tendencia en doctrinas económicas generan el interés de diversas naciones que compartan similitud en dichos proyectos y con ello a formar estrategias en común con el objetivo de alcanzar las metas propuestas, un acuerdo comercial no solo involucra el intercambio de mercancías llega a una cooperación más amplia como ayuda en desarrollo tecnológico, nuevas formas de producción, intercambio de tecnología y ciencia, desarrollo cultural, apoyo académico e investigación, siendo estas herramientas importantes para alcanzar los objetivos políticos planteados de acuerdo a sus necesidades.

Desde la ALAC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada en 1962) hasta la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, fundada en el 2011), el Ecuador ha asumido iniciativas conducentes a fortalecer su presencia en el mercado mundial mediante la participación en acuerdos comerciales y esquemas de integración subregional (ALADI, MERCOSUR, CAN, UNASUR)

Sin embargo, los procesos de integración y acuerdos bilaterales y multilaterales en los que ha participado el Ecuador han debido enfrentar serias dificultades para el logro de los objetivos propuestos, tales como

- Los países participantes no siempre tienen potencial de complementariedad económica o disponen de similar oferta exportable
- Los socios demuestran ser mercados pequeños y con economías en desarrollo
- Existen deficientes modalidades de transporte interno.
- Principios de soberanía sin considerar las nuevas exigencias de un mundo globalizado
- Tendencia al proteccionismo mediante restricciones arancelarias y para arancelarias al comercio.

El Ecuador no manteniendo un tratado favorable para su desarrollo económico mundial acorde a las nuevas tendencias de globalización y comercio exterior, busca políticas públicas que favorezcan un desarrollo acorde a la época, el desvincular a los Estados Unidos y alejarlo por ideología política encarecen más la situación del país, ya que dicho país es el principal destino de las exportaciones ecuatorianas y a su vez el origen de la mayor parte de la importación del país. La necesidad de convertir al Ecuador en un país con una oferta exportable diferenciada da origen a la política pública del cambio de la matriz productiva, manteniendo su objetivo principal de cambiar la estructura industrial, dejar de ser un país productor de materias primas, a un país productor de bienes terminados, magnificar y diversificar la oferta exportable del país y con ello obtener ventajas competitivas con sus países vecinos o similares de la región, este cambio de la matriz productiva con lleva adquirir las nuevas prácticas del comercio exterior, adoptar nuevos dogmas y superar barreras ideológicas las mismas que obstaculizan el ingreso al mercado mundial, siendo autosuficientes en la producción de mercancías con valor agregado. El cambio de la matriz productiva como eje principal del desarrollo de la economía ecuatoriana no toma fuerza sin directrices internacionales que puedan fortalecer las áreas económicas del país, la necesidad de inversión extranjera, nuevas tecnologías, investigación y ciencia obligan a tomar decisiones sobre un tratado de libre comercio, y buscar socios comerciales que acepten un intercambio de libre comercio justo respetando los principios de asimetría y ayudando a fortalecer e ingresar en economías a gran escala. El Ecuador toma la decisión de ingresar a un mercado sin barreras con la obligación de mejorar y cambiar su matriz productiva y terminar con la tradición de ser un país productor de materias primas.

La Unión Europea nace por la necesidad de un modelo de integración social y económica que brinde estabilidad a Europa tras la primera y Segunda Guerra Mundial. Es así, como en 1950 se crea la asociación de países con un fin en común: la producción de carbón y acero, lo que representa un eje inicial para la conformación de un sistema integrador a nivel regional. En 1957, los seis países iniciadores: Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Alemania e Italia firman el tratado de Roma, creando así la Comunidad Económica Europea, con lo que se establece la libre circulación de servicios, mercancías y trabajadores. Se da la primera ampliación comunitaria con la adhesión de Dinamarca, el Reino Unido e Irlanda, al mismo tiempo que se profundiza la puesta en práctica de nuevas políticas comunes.

En el transcurso de la historia el Ecuador se ha caracterizado en el mercado mundial como un país productor de materias primas siendo este su campo en el mercado de las exportaciones, y por consecuencia su rubro en importaciones radica en bienes y servicios de mayor valor agregado. El mercado internacional es cambiante y sujeto y dependiente de varios factores que generan variación y transformación en el precio de las mercancías, y al ser materias primas las principales mercancías de exportación del Ecuador dichas variaciones afecta y genera dependencia de los compradores, y siendo un efecto del mercado los productos terminados o con valor agregado pueden aumentar su precio de adquisición en los mercados mundiales y genera una desventaja significativa en el marco de desarrollo económico e industrial.

Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno liderado por el ex presidente de la república Rafael Correa Delgado, decide emprender un camino de desarrollo productivo, priorizando la evolución de la industria ecuatoriana en busca de generar valor agregado a las mercancías, por tal motivo priorizan y manifiestan dentro del Plan del desarrollo del Buen Vivir (PNBV), políticas de desarrollo que fomenten el cambio de las formas de producción en el Ecuador, es donde nace la política pública enmarcada en la transformación de la matriz productiva, que es el eje orientador de los esfuerzos gubernamentales para alcanzar el objetivo propuesto. El objetivo es “Impulsar la transformación de la matriz productiva” (SENPLADES, 2013: 291).

Para SENPLADES la matriz productiva la define como:

“La Matriz productiva es la forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva. Las distintas combinaciones de estos elementos generan un determinado patrón de especialización.” (SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012)

El acuerdo comercial multipartes Ecuador – Unión Europea después de varias mesas de negociación llega a su conclusión con la firma de adhesión el 11 de noviembre 2015, siendo el firmante el ex vice presidente de la república Jorge Glass, en representación del gobierno ecuatoriano, en el acuerdo también constan las firmas de los ministros europeos y los representantes de las naciones aliadas Perú y Colombia. La ceremonia fue realizada en Bruselas – Bélgica, el ex mandatario menciona y destaca lo siguiente “la firma del protocolo fortalecerá la producción ecuatoriana, buscando nuevos mercados para nuestros productos que ahora entrarán a la UE con 0% de arancel. Estamos seguros que en las próximas semanas los parlamentos ratificarán este Acuerdo para que entre en vigencia el 1ro de enero del 2017”, dijo.

Las expectativas del acuerdo multipartes genera una importancia particular siendo el primer acuerdo comercial integral alcanzado con un socio estratégico fuera del continente latinoamericano, teniendo como visión principal el incremento de la exportaciones a la UE, de mercancías no tradicionales y tradicionales, estimulando el crecimiento del PIB y la inversión extranjera del socio comercial firmante, cabe recalcar que en el acuerdo se reconoció el principio de asimetría, considerando las necesidades de desarrollo del sector productivo ecuatoriano. Por tal razón se acordaron periodos transitorios más largos para ciertas mercancías de importación, protegiendo a los sectores estratégicos del Ecuador. Con tal aseveración se implementará una desgravación gradual desde 5 a 17 años a las mercancías de los sectores textiles, lácteos, maquinaria y automotriz entre otros. De tal manera al momento de entrar en vigor el acuerdo queda liberalizado el 95% de líneas arancelarias por parte de la UE, y el 60% por parte del Ecuador, significando un ahorro para los exportadores ecuatorianos en 248 millones de euros, los exportadores europeos generaran un ahorro de 106 millones de euros.

El acuerdo entre la Unión Europea y el Ecuador normaría el comercio de mercancías y servicios desde y hacia dicho bloque, así como la participación de las partes en licitaciones para la contratación pública, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la cooperación en el ámbito del comercio y, en particular

disposiciones precisas que establecen un trato especial y diferenciado a favor del Ecuador, en reconocimiento a las asimetrías existentes entre la UE y el Ecuador. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2014, pag 4).

Así manifestado el acuerdo es necesario analizar los principales puntos que mantienen relevancia con consecuencias en diferentes sectores estratégicos.

- 1.- Comercio y desarrollo sostenible.**
- 2.- Acceso a mercados.**
- 3.- Acceso de la Unión Europea al Mercado Ecuatoriano.**
- 4.- Mecanismos de defensa comercial.**
- 5.- Servicios.**
- 6.- Reservas Horizontales.**
- 7.- Contratación pública.**
- 8.- Propiedad Intelectual.**
- 9.- Derechos de autor.**

La importancia de generar nuevos acuerdos que incrementen la ventaja competitiva del Ecuador frente a sus competidores, genera la necesidad buscar alternativas que faciliten y promuevan el intercambio comercial, socios estratégicos que incentiven y promuevan el desarrollo productivo, incentivando al empresario ecuatoriano a la mejora continua y la búsqueda de nuevos mercados, con la finalidad de encontrar estos socios estratégicos se toma como referencia el intercambio comercial del Ecuador con el resto del mundo.

El desarrollo comercial con lo que refiere a exportaciones el Ecuador genera un incremento paulatino siendo el periodo 2010 – 2015 uno de los más productivos en la generación de divisas hacia el país, cabe recalcar que en dicho periodo la balanza comercial es negativa. Los principales destinos de los productos ecuatorianos son los EE.UU y la Unión Europea siendo el mercado más atractivo para las mercancías ecuatorianos, es así que el mercado europeo se

convierte en uno de los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas en el año 2016, ocupando el primer lugar con un 25%. Entre los principales productos de exportación de Ecuador a la Unión Europea 2016, se destaca el banano, representando un 30% de las exportaciones totales a este destino. Luego le siguen los productos pesqueros procesados, como camarones, langostinos y otros decápodos congelados (24,7%), y enlatados de pescado (16,8%). Finalmente están el cacao y las flores, con una participación de 6,2% y 5,7% respectivamente, y el café con un 2,2.

Es importante delimitar que las mercancías de la balanza comercial no petrolera con la Unión Europea se enmarcan en el sector agrícola siendo este sector el de crecimiento paulatino en el mercado Europeo, en la siguiente tabla se delimitan las mercancías en orden de importancia e interés en el mercado europeo, acompañado de los productos de mayor interés para el mercado ecuatoriano. En el período 2013-2016 todas las importaciones desde la UE crecieron 22% respecto del 2009-2012. Crecieron un 7% en productos farmacéuticos, 9% a combustibles, 3% a electrodomésticos y otros 3% al resto de importaciones, mientras que la adquisición de máquinas y motores se estancaron, restando al crecimiento un -0.02 puntos. (Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), 2017, pág. 12)

Con lo antes mencionado podemos concluir y obtener características propias del mercado europeo y las ventajas que se obtiene al convertirse en un socio estratégico, las mismas que se detallan a continuación.

- La Unión Europea está conformada por 28 países con 500 millones de habitantes.
- Mercado con alto poder adquisitivo.
- Según la CEPAL la Unión Europea es el principal inversor en América Latina.
- Es el mayor comprador de productos Ecuatorianos, (mercancías no petroleras).

Uno de los factores con más importancia y relevancia en el desarrollo económico productivo es el origen de la inversión extranjera directa IED, y en el 2016 la Unión Europea fue la principal fuente de inversión extranjera directa. El valor 744 millones de dólares del IED total, la Unión Europea aportó con 545 millones dólares, lo que significa el 73,2% del total del IED Ecuatoriano en dicho periodo. El acuerdo comercial se implementa y entra en

vigencia en el año 2017 siendo el punto de partida del análisis, en dicho periodo se puede observar que el incremento de exportaciones radica en la oferta exportable tradicional, los productos tradicionales y considerándose materias primas en su gran mayoría, se puede manifestar que existe un incremento de las exportaciones ecuatorianas hacia el mercado europeo, pero su incremento se encuentra encasillado en su gran mayoría en los productos tradicionales oliéndose al principio fundamental del desarrollo de la matriz productiva, la oferta exportable ecuatoriano no ha crecido y menos a un, se ha diversificado, se detalla que existe un incremento del 15% de mercancías no tradicionales, no obstante esto no significa más del 8% de las exportaciones totales.

Es evidente que las mercancías provenientes del mercado europeo han penetrado en el mercado ecuatoriano en gran magnitud, las cifras dan a conocer que existe un incremento en sus exportaciones que consideran hasta más del 100% en ciertos productos, y sus productos tradicionales quedan rezagados ante los productos no tradicionales ya que significan un 55% de la oferta exportable de la UE, siendo claras las estadísticas se puede concluir que el mercado europeo ha sabido magnificar su oferta exportable dando cabida a nuevos mercados dentro de nuestro país, ilógica pero acertada deducción ya que el mercado europeo mantiene 500 millones de habitantes y el Ecuador no ha podido ingresar con una oferta exportable diferente a la de sus productos estrella, el desarrollo de matriz productiva promovida desde el gobierno de turno, no genera las expectativas esperadas la diversificación, creación de productos con valor agregado no se está generando dentro de la industria ecuatoriana, se mantiene un mercado con una población amplia y diversa.

El sector que abarca el mayor atractivo de inversión extranjera es la explotación de minas y canteras, siendo un sector conflictivo por la existencia de normativa ambiental que regula esta actividad, el fin y objetivo de la inversión extranjera es generar empleo digno y sustentando uno de los objetivos del cambio de la matriz productiva. La diversificación de proyectos y fomento a la inversión extranjera no se proporcionan en escales de importancia tanto por el organismo público como para el privado. Identificar áreas de oportunidad de negocios y fomentarlas mediante proyectos de inclusión magnifican la oportunidad que inversionistas extranjeros se interesen en captar nuevos mercados y con ello generar un plan de promoción e incentivo al inversionista extranjero.

Si bien es cierto, el trabajo en equipo entre el sector público – privado puede mejorar proponiendo estrategias para alcanzar un desarrollo económico sostenible en el país, y para llevar a cabo esta simbiosis es fundamental promover políticas comerciales que aseguren la prosperidad de la empresa privada. Al darle la importancia debida a la inversión extranjera directa como un pilar para el desarrollo del país, el cambio de la matriz productiva obtendría 67 mejores resultados. Es importante conocer que muchos proyectos emblemáticos para el desarrollo de la matriz productiva hasta octubre del 2015 no han sido ejecutados en su totalidad, sin embargo, representan un excesivo gasto público al Estado. Otro problema que afronta el país es el descomunal gasto público, existen rubros que se podrían eliminar del presupuesto del Estado como la millonaria inversión realizada en propaganda política y gubernamental, burocracia innecesaria al mismo tiempo se debe realizar ajustes en los llamados bonos de desarrollo que se han convertido en una manera fácil de obtención de dinero para ciertos grupos de personas, que el gobierno aprueba con el fin de ganar aceptación, el presupuesto para el año 2016 no eliminaría estos rubros, sin embargo es necesario evaluar la finalidad real de estos bonos, es decir, sería mejor afianzar una transformación económica mediante la concesión de créditos a pequeños y medianos productores, promoviendo la asociación de grupos que puedan sacar adelante actividades productivas generando un beneficio mutuo Estado - ciudadanía.

7. Conclusiones

- El desarrollo de la matriz productiva se vio afectada por los trastornos económicos que enfrenta enmarcados en la situación actual el país: la falta de inversión privada, la falta de liquidez y otros problemas económicos que en la actualidad han imposibilitado el desarrollo de la empresa privada en la producción de productos con valor agregado.
- El acuerdo comercial con la UE debe convertirse en uno de los mejores mecanismos y estrategias de apoyo de cambios importantes dentro del desarrollo de las pymes ecuatorianas, pudiendo ser el paso que se debe tomar para su internacionalización.
- Se detalla a continuación los puntos de cambio e interés para el aprovechamiento del acuerdo comercial y el desarrollo de una matriz productiva :
 - a) Implementar un programa de incentivos para exportar dirigido especialmente a empresas manufactureras
 - b) Industria del turismo.
 - c) Lucha contra el contrabando.
 - d) Creación de un banco de fomento a la exportación.
 - e) Coeficientes de Liquidez domestica para Exportadores.
 - f) Un arancel adicional de 3 centavos por cada dólar de bienes suntuarios importados.

8. Bibliografía.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015, enero, base de datos)
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Ministerio de Comercio Exterior.(2018 pro ecuador) <https://www.proecuador.gob.ec/>
- Pro Ecuador.
- Súper Intendencia de economía popular y solidaria. (2018, Junio)
https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&rlz=1C1CHZL_esEC750EC750&ei=XOeBW-zvDIe00gXB7rKADg&q=superintendencia+de+economia+popular+y+solidaria&oq=super+intendencia&gs_l=psy-ab.1.3.0j0i10k119.1237.6548.0.9413.29.16.0.0.0.876.2390.0j1j1j3j6-1.7.0....0...1.1.64.psy-ab..22.7.2794.6..0i13k1j35i39k1j0i131k1.407.x5qoomJ2W9Y
- Secretaria Nacional de planificación y desarrollo
- Libro: Oportunidades de exportación para las PyME en mercados latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional **Año:** 2015.
- Documentos y artículos ALADI (2018, Enero)
<http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html>